

PRESENTABA TRES VIRUS RESPIRATORIOS

INICIAN AUDITORÍA POR MUERTE DE MENOR DE 2 AÑOS

El Servicio de Salud Coquimbo instruyó una investigación por el fallecimiento de una niña en la comuna de Monte Patria, con el fin de darle tranquilidad a la familia. La pequeña había sido atendida el día antes en el Cesfam de El Palqui. **4 y 5**

SEGUIRÍA EN COQUIMBO UNIDO

JOE ABRIGO PRETENDE ALEJARSE DE POLÉMICAS **22**

PESAR POR MUERTE DE CRISTIAN CASTRO

DESTACAN LEGADO DE RECONOCIDO PINTOR **8**



PROTECCIÓN DE FRUTO LOCAL

BUSCAN ESTABLECER SELLO DE ORIGEN PARA LA PAPAYA **18**

LUTARO CARMONA

DELEGADO RUBÉN QUEZADA SOBRE REPARO DE GOBERNADORES

“SERÍA PRUDENTE TENER SOBRE LA MESA SU PROPUESTA, MÁS ALLÁ DE ELIMINAR UN NOMBRE”



6 y 7

TAMBIÉN AUMENTÓ BRECHA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Simce 2022: cifras en la región muestran caídas en Matemáticas y Lectura

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

La Agencia de Calidad de la Educación entregó este miércoles los resultados del Simce aplicado en noviembre de 2022, que muestran el impacto que tuvo la pandemia en el sistema educativo. Este es el primer diagnóstico nacional del daño que provocó la pandemia en las y los estudiantes, lo que también se evidencia en el resto del mundo.

Así, a nivel nacional, en Lectura se observó una baja de 4 puntos en 4º básico (267) y de 6 puntos en 2º Medio (243). En Matemáticas en tanto, se registró una baja considerable en ambos niveles educativos, de 10 puntos en 4º básico (250) y de 12 puntos en 2º medio (252).

Al respecto, el ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, dijo que “estos resultados reafirman que tenemos un importante desafío en materia de aprendizajes y por eso escuchamos tempranamente las proyecciones e implementamos desde el año pasado el Plan de Reactivación Educativa, que busca enfrentar estas consecuencias negativas de la pandemia. Tenemos que continuar en esta senda de la reactivación educativa”, afirmó.

LA REALIDAD LOCAL

En tanto, en la Región de Coquimbo, la Agencia de Calidad de la Educación, representada por Millicent Bader, junto a las seremis de Educación, Cecilia Ramírez y de Gobierno, Paulina Mora entregaron durante este miércoles los resultados educativos del Simce 2022, el que se divide en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), que corresponden a “autoestima académica y motivación escolar”, “clima de convivencia escolar”, “participación y formación ciudadana” y “hábitos de vida saludable”, y las evaluaciones de aprendizaje del Simce en Lectura y Matemáticas, aplicado en noviembre del año pasado a estudiantes de 4º año básico y 2º año medio.

Así, el Simce tuvo una cobertura y participación en la región de un 89,4% de estudiantes en 4º básico y de un 96% de establecimientos. En tanto en 2º medio se logró un 87,3% en estudiantes y un 97,5% de establecimientos educacionales.

En “autoestima académica y motivación escolar”, a nivel regional, en 4º básico se obtuvo 75 puntos, y en

La Agencia de Calidad de la Educación entregó los resultados de la prueba, la cual evidenció el impacto que tuvo la pandemia en el sistema educativo. La seremi Cecilia Ramírez destacó las iniciativas del Plan de Reactivación Educativa, que contribuyen a abordar los efectos de esta crisis, siendo una de ellas, la Estrategia Nacional de Matemática que contiene recursos pedagógicos para los docentes.



Las autoridades regionales de Educación se mostraron preocupadas por el aumento de las brechas en Matemáticas entre hombres y mujeres.

2º medio se obtuvo 74 puntos. En “clima de convivencia escolar” se logró 76 puntos, tanto en 4º básico como en 2º medio; en “participación y formación ciudadana”, el promedio regional fue de 78 puntos en 4º básico y de 77 en 2º medio, mientras que, en “hábitos de vida saludable” fueron 71 puntos el promedio regional de 4º básico y en 2º medio, todos puntajes similares al promedio nacional.

En tanto, en las evaluaciones de aprendizaje del Simce, en Lectura de 4º básico, el promedio regional fue de 267 puntos, similar al promedio nacional, y 3 puntos menos que en 2018. Por sexo las mujeres obtienen en promedio 270 puntos en comparación a los 263 de hombres, una diferencia de 7 puntos. La brecha entre grupos socioeconómicos se mantiene con 298 puntos el grupo alto, 278 medio alto, 268 medio, 257 medio bajo y 252 puntos el bajo.

En Matemáticas de 4º básico, el promedio son 247 puntos, 3 puntos menos que a nivel nacional y 11 puntos menos que en 2018. Según sexo, las

mujeres obtienen un promedio de 242 puntos y los hombres 252, una diferencia de 10 puntos. En comparación a 2018, los hombres tienen una diferencia de menos 7 puntos y las mujeres de menos 15 puntos. La brecha entre grupos socioeconómicos es de 281 puntos el grupo alto, 256 medio alto, 247 medio, 239 medio bajo y 232 bajo.

En 2º medio, en lectura el promedio son 243 puntos, similar al promedio nacional, y 7 puntos menos que en 2018. Por sexo, las mujeres tienen en promedio 251 puntos y 235 los hombres con una diferencia de 16 puntos. Por grupo socioeconómico el promedio del grupo alto es de 281 puntos, 261 medio alto, 254 medio, 238 medio bajo y 220 puntos el bajo.

En Matemáticas de 2º medio, el promedio regional son 248 puntos, 4 puntos menos que el promedio nacional y 13 puntos menos que en 2018. Según sexo las mujeres obtienen 245 puntos en relación a 251 puntos de los hombres, una diferencia de 6 puntos. En compa-

ración a 2018, los hombres tienen una diferencia de menos 11 puntos y las mujeres menos 15 puntos. Según grupo socioeconómico, el promedio del sector alto son 305 puntos, 275 medio alto, 257 medio, 239 medio bajo y 224 puntos el bajo.

PLAN DE REACTIVACIÓN ESCOLAR

Para la seremi de Educación, Cecilia Ramírez los datos registrados en la región se ubican en un patrón similar a lo obtenido a nivel nacional.

“Respecto al aprendizaje de Lenguaje y Matemática los resultados regionales son muy parecidos a los nacionales. Tenemos datos que, si bien, no son significativos en Lectura nos lleva a seguir implementando las políticas de gobierno respecto al fortalecimiento de la lectura en las y los estudiantes de nuestro país y región. Han sido efectivas las acciones implementadas, a través del Plan de Reactivación Educativa que lo iniciamos en 2022”, destacó.

En relación a la brecha en matemática entre mujeres y hombres, la seremi Cecilia Ramírez, se mostró preocupada por el aumento de ésta.

“Es algo que nos llama particularmente la atención entendiendo que todas y todos podemos aprender lo mismo de distinta forma, cada quien con su estilo de aprendizaje, con su proceso cognitivo. Es una brecha que habíamos logrado como sistema educativo acortar y que fuera casi inexistente. Es algo que debemos abordar y trabajar”, puntualizó.

Para el fortalecimiento de los aprendizajes de las matemáticas, la seremi de Educación informó que se está implementando “la estrategia nacional de matemática que pertenece al segundo eje del Plan de Reactivación Educativa que es el fortalecimiento de aprendizajes. Vamos a tener mayores recursos pedagógicos que van a llegar a las escuelas. Y esto significa redoblar los esfuerzos nacionales de recursos, apoyo a los equipos directivos, a los docentes y mayor desarrollo profesional docente, vinculado al área de las matemáticas, pero, por sobre todo, acciones que nos permitan disminuir la brecha que hoy existe que nos muestran estos resultados respecto a hombres y mujeres”, sostuvo.

Un aspecto positivo, es que los establecimientos en la categoría “insuficiente” suben sus resultados en Matemáticas y Lectura de 4º básico, rompiendo la tendencia a la baja.

OPINIÓN

Salvar vidas donando sangre

Andrea Peñaloza, Académica Carrera de Enfermería UDLA Sede Viña del Mar

La relevancia de donar sangre pareciera que se nos olvida de tanto en tanto. Por ello, las estrategias informativas y de difusión nunca sobran y debieran practicarse de manera sistemática en el tiempo, considerando que la donación de sangre es un acto altruista que puede salvar vidas: ayuda de manera desinteresada a que otras personas puedan sobrellevar una enfermedad, como el cáncer; a superar una condición que puede derivar en complicaciones, como la anemia; y también a sobrevivir a accidentes o traumatismos.

La sangre disponible para todo esto nunca es suficiente, por lo que es imprescindible reforzar siempre en la comunidad el impacto de ser donante y romper mitos en torno al procedimiento.

Aún hay quienes creen que una persona con tatuajes nunca podrá ser donante de sangre, bastando solo con que transcurran seis meses desde el tatuaje para que pueda hacerlo. También algunos creen que se pueden contagiar con alguna infección durante el proceso, pese a que se realiza bajo estrictos estándares de bioseguridad, con equipos desechables y manipulados por personal altamente entrenado. Además, está la creencia de que la persona que dona se puede debilitar, pero quien es sano, al día siguiente recupera el volumen de sangre extraído mediante los líquidos ingeridos vía oral.

Cada vez que se dona sangre se puede ayudar tres personas diferentes. El tiempo aproximado del proceso es de 30 minutos y consta de tres etapas: registro de datos del donante; entrevista para evaluar estado de salud y antecedentes que permitan cautelar la seguridad de los productos y, por tanto la vida, de los futuros receptores; y la extracción propiamente tal. Toda la información que se proporcione es confidencial, sujeta a la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

Si deseas ser donante dirígete al Centro de Sangre de tu ciudad e infórmate del proceso y requisitos. Estos recintos abastecen a diario a hospitales públicos de la red asistencial que requieren de un suministro constante de componentes sanguíneos.

Es importante mencionar que durante la pandemia el número de donantes bajó considerablemente y aún no se recupera el mismo nivel. No obstante, la necesidad de sangre aumenta.

EDITORIAL

Atención médica en zonas rurales

La dispersión geográfica del territorio no puede ser una excusa para no contar con servicios y profesionales capacitados para brindar a la población un adecuado acceso a la salud.

La triste noticia de la muerte de una pequeña de 2 años en Monte Patria, producto de una serie de complicaciones respiratorias, expuso una serie de situaciones que ciertamente, preocupan, en momentos en que la región y el país – y en especial, la red asistencial – enfrenta uno de los brotes de virus respiratorios más agresivos de los últimos años. Y es que lo que deja este caso de manifiesto, entre otros temas, son las dificultades que tienen las comunidades rurales y de sectores alejados de las grandes ciudades, para acceder a servicios de salud mejor dotados y con profesionales especialistas. Según el Servicio de Salud Coquimbo, la red asistencial pública regional actualmente cuenta con un total de 463 especialistas y 59 subespecialistas. Sin embargo, se calcula que la brecha de profesionales sería de 597 médicos – 417 especialistas y 180 subespecialistas – esto considerando los nuevos hospitales de La Serena, Coquimbo e Illapel. Y si bien, los expertos estiman que en las zonas más

alejadas, el tema de la falta de especialistas no es tan relevante, pues se requieren, más bien, médicos generales que hagan acciones preventivas, el verdadero problema aparece cuando se requiere acceder a centros médicos de mayor complejidad y con la cantidad suficiente de especialistas, ya sea para obtener una consulta, hacerse una operación o enfrentar una emergencia. Ello es, especialmente palpable en la Región de Coquimbo, cuya dispersión poblacional genera todavía mayores dificultades para consagrar el derecho oportuno a una atención de salud. Sin embargo, la dispersión geográfica del territorio no puede ser una excusa para no contar con servicios y profesionales capacitados para brindar a la población un adecuado acceso a la salud. Más allá del actual contexto sanitario, es deber de las autoridades pertinentes hacer todo lo que esté a su alcance para tratar de cerrar las brechas que aún se mantienen entre zonas urbanas y rurales al momento de acceder a los servicios de salud.

OPINIÓN

Los resfríos que contagian los niños a sus padres, ¿son más agresivos?

Beatriz Arteaga
Directora de la Escuela de Técnico de Nivel Superior en Enfermería de UDLA

Aunque aún la temporada de invierno no llega, los virus y enfermedades respiratorias muestran una clara tendencia al alza. Así lo señala el último el Informe de Circulación de Virus Respiratorios del Instituto de Salud Pública, el cual especifica que, de los 2.836 casos positivos que se

han dado en las últimas semanas, el virus respiratorio sincicial es el que se ha detectado con mayor frecuencia (52,3%). En este contexto es importante mencionar que el grupo de edad más afectado es el de niños de 1 a 4 años.

Ciertamente cuando los más pequeños se contagian, el virus llega a sus hogares y habitualmente los padres que han cuidado a sus hijos por un resfrío o gripe, suelen enfermarse. En esa línea se ha demostrado que la tasa de transmisión de algunos virus dentro del hogar puede ser superior al 60%, siendo los niños los principales reservorios y transmisores de microorganismos hacia sus padres, dado que estos últimos son quienes los cuidan y alimentan. Luego cuando los adultos se contagian, describen que, para ellos, el cuadro es mucho más intenso y prolongado.

¿Cómo se explica esta situación? Se puede describir que la intensidad de una infección respiratoria viral o bacteriana depende de muchos factores y existen varios motivos que pueden explicar por qué dicha infección en un adulto puede manifestarse con mayor intensidad o

más prolongada que en los niños.

Principalmente va a depender de las características del sistema inmune del adulto y su edad. Sobre los 60 años hay menos capacidad de respuesta ante las infecciones, asimismo, se debe considerar la posible presencia de enfermedades crónicas en los adultos, tales como diabetes, hipertensión arterial, y obesidad, por mencionar algunos, ya que son factores que condicionan una menor respuesta inmunitaria. Cabe destacar que también el tratamiento con fármacos para estas enfermedades podría generar efectos secundarios que disminuyen la capacidad inmunitaria.

¿Cómo disminuir las posibilidades de contagio? Es fundamental incrementar y darle mayor rigurosidad a las medidas higiénicas como el constante lavado de manos, ventilación diaria de las habitaciones en los hogares, conservar todas las superficies limpias y no compartir los utensilios o vasos. Otro consejo a tener en cuenta es mantener una alimentación equilibrada y una buena hidratación, ya que esto permite mejorar las defensas.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

LA PEQUEÑA ESTABA CONTAGIADA DE TRES VIRUS

Anuncian auditoría tras fallecimiento de menor de 2 años en Monte Patria

Luciano Alday V. / Monte Patria



En medio del complejo panorama sanitario que está viviendo la región y el país, este martes, se registró el fallecimiento de una menor de 2 años y 7 meses, en el SAR de Monte Patria, a causa de un cuadro respiratorio.

Es por ello que, este miércoles, las autoridades regionales de Salud se dirigieron a la comuna de Monte Patria en donde, en un punto de prensa, junto con enviar sus condolencias a la familia de la menor fallecida, también entregaron nuevos detalles de la atención que se le brindó a la pequeña en los recintos de salud de la zona.

“Nuestro sistema de salud ha querido estar presente y acompañarlos. No hay nada que pueda reemplazar una vida. Sabemos el sufrimiento que está viviendo esta familia en Monte Patria, así como también muchas otras familias en el país”, explicó la seremi de Salud, Paola Salas.

Por su parte, el director regional del Servicio de Salud Coquimbo, Christian Vargas Alday, reiteró que se hizo todo lo posible para salvar la vida de la niña, lo que finalmente no se pudo lograr, producto de la gravedad de su afección respiratoria.

“Es una menor que llega alrededor de las 14:50 horas al SAR de la comuna de Monte Patria, siendo ingresada de inmediato, y se activaron todos los protocolos. Dada la situación clínica que presentaba la menor, sus signos y síntomas, inmediatamente se coordinó el traslado con el Hospital Provincial de Ovalle, alrededor de las 15:27 horas. Se autorizó el traslado y se activó al servicio de SAMU. Pero, dadas las condiciones clínicas de la paciente, que eran de gravedad, no se pudo realizar el traslado de inmediato, pues fue necesario estabilizarla. Se procedió a intubar y conectar un ventilador mecánico de transporte, que cuentan nuestro móviles SAMU de avanzada. La paciente cae posteriormente, en un paro cardiorrespiratorio, y se inician maniobras cardiopulmonares avanzadas, por, aproximadamente, una hora, siendo infructuosas, constatándose el fallecimiento pasadas las 19:00 horas”, detalló el director del servicio.

En su intervención, Vargas aclaró que este hecho, no se dio en un contexto de falta de servicios, pues, subraya, “estaban todos los recursos de la red asistencial pública dispuestos para tratar a esta paciente”, agregó.

La familia teme que haya ocurrido una posible negligencia en los centros de salud primaria que vieron a la bebé, pues, la niña, había sido atendida el día antes en el Cesfam de El Palqui. Por ello, el Servicio de Salud Coquimbo instruyó una investigación para recabar eventuales responsabilidades.



LEONEL PIZARRO

La familia esperó por largas horas, a las afueras del Servicio Médico Legal, la entrega del cuerpo de la pequeña.

TRES VIRUS A LA VEZ

Ahora bien, respecto a la causa exacta de muerte de la pequeña, el director del Servicio de Salud Coquimbo explicó que, desde el Servicio Médico Legal, se confirmó que la niña sufría de una neumonía bilateral, “lo que coincide con los test que se habían hecho, en donde está la presencia de tres virus: parainfluenza, adenovirus y virus sincicial respiratorio. Eso es lo que nos preocupa, pues dada la alta circulación viral, estamos viendo que hay cuadros que se complejizan muy rápido en los niños, y que concomitan varias infecciones virales, y, posterior a eso, pueden venir las infecciones bacterianas que pueden complicar aún más los cuadros respiratorios que presentan los menores”, detalló.

Al respecto, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, comentó que como municipio han estado acompañando a la familia en medio de esta dura experiencia.

“Primero hay que señalar que estamos golpeados como comuna en general. Estuvimos en la mañana con la familia, ofreciendo todo el apoyo que ellos requirieran para sobrellevar esta

una contención psicoemocional”, indicó el edil.

AUDITORÍA POR EVENTUALES RESPONSABILIDADES

En tanto, mientras las autoridades se trasladaban hasta el Servicio Médico Legal de Ovalle, para acompañar a la familia mientras se esperaba la entrega del cuerpo, la familia, expresó sus aprensiones en torno a la calidad de la atención que recibió la pequeña, tanto en el Cesfam de El Palqui –donde fue atendida el día anterior a su muerte – como en el SAR de Monte Patria, donde, finalmente, falleció este martes.

“Uno piensa que quizás la atendieron mal en el consultorio, porque se nos fue muy rápido, en dos horas. Yo estuve ahí, cuando salí del trabajo me fui para Monte Patria con mi señora. Nos decían que se la iban a llevar a Ovalle para estar bien, pero no aguantó. Tenemos temor de alguna negligencia, y por eso se hizo la autopsia”, sostuvo a El Día, el abuelo de la menor, Guido Contreras, aunque, de todas formas, agradeció la presencia y el apoyo de las autoridades a la familia.

“El alcalde, temprano en la mañana, estaba con nosotros y nos apoyó. Cualquier cosa que necesitáramos nos dijeron que ellos iban a hacer la gestión”, expresó.

De todas maneras, el director del Servicio de Salud Coquimbo informó que se llevará a cabo una investigación para establecer eventuales responsabilidades en la muerte de la pequeña. No obstante, fue enfático en señalar que, uno de los factores del deceso de la menor de edad, fue el rápido avance de los virus.

“Todo esto es parte de una auditoría. Le comentamos al padre, la madre y los familiares, en que vamos a actuar con absoluta transparencia en esta investigación para poder entregar los antecedentes. Pero queremos recalcar que, lamentablemente, los virus respiratorios cuando concomitan, la evolución puede ser muy rápidas y agresivas (...). Pero todo esto será materia de investigación, pues queremos darle la tranquilidad a la comunidad de Monte Patria y El Palqui de que se va realizar este proceso de auditoría para transparentar toda la actividad que se han hecho en el ámbito de la red asistencial”, sostuvo.

En la misma línea, el alcalde Cristian Herrera comentó que también aportarán en lo posible, para aclarar lo acontecido. “Acá se realizaron desde el servicio de atención primaria de salud, todas las

“Uno piensa que quizás la atendieron mal en el consultorio, porque se nos fue muy rápido. En dos horas se nos fue. Yo estuve ahí. Cuando salí del trabajo me fui para Monte Patria con mi señora. Nos decían que se la iban a llevar a Ovalle para estar bien, pero no aguantó”

GUIDO CONTRERAS

ABUELO DE LA MENOR DE EDAD

difícil situación. Estuvo un equipo del departamento de salud municipal que los estuvo acompañando y haciendo



Todo esto será materia de investigación, y queremos darle la tranquilidad a la comunidad de Monte Patria y El Palqui de que se va realizar este proceso de auditoría para transparentar toda la actividad que se han hecho en el ámbito de la red asistencial"

CHRISTIAN VARGAS ALDAY

DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

prestaciones a la menor, y, si alguna de esas prestaciones no se hizo de manera adecuada, eso también será investigado desde el municipio. Queremos darle la tranquilidad a la familia de que vamos a hacer esa investigación", concluyó.

ACCIONES PREVENTIVAS

En medio de este difícil momento, las autoridades reiteraron el llamado al autocuidado, a través de las ya conocidas medidas preventivas, las que se aplicaron durante la pandemia del Covid-19.

En ese sentido, la seremi de Salud, Paola Salas, apuntó especialmente, a la vacunación. "Todos debemos contribuir a la prevención, y por eso necesitamos que la población se vacune, principalmente en los dos virus para los que ya tenemos vacuna, que es el coronavirus y la influenza. Debemos llegar a un 85%



LEONEL PIZARRO

Familiares y amigos de la familia llegaron para despedir a la niña fallecida en Monte Patria.

de vacunados", afirmó.

"También debemos preocuparnos por aquellos virus que no tienen vacuna, y eso incluye al virus respiratorio sincicial, por lo tanto, hoy día, es a ese virus al que debemos vencer. Para lograr eso tenemos que proteger a nuestros niños: no los saquemos a exposiciones innecesarias, no hay que llevarlos al mall, a pasear, a reuniones familiares. Hay que tenerlos idealmente en una burbuja de protección, en donde todo el resto de la familia use mascarilla. Los más pequeños no conocen el concepto de autocuidado, pero todo el resto sí lo sabemos. Por eso es tan importante que empecemos a usar nuevamente la mascarilla. También pedimos que el lavado de manos sea el correcto, por más de 40 segundos con agua y jabón. El lavado de manos es vital especialmente para quienes llegan a la casa; el papá que va trabajar, la mamá que va a comprar. Todos ellos deben lavarse las manos antes de tocar a sus niños", agregó.

Por último, en cuanto a la concurrencia a lugares como colegios y oficinas de trabajo, la autoridad sanitaria recomendó

que "hay que abrir las ventanas y las puertas. Hay que hacer que circule el aire y permitir que en los recreos los niños puedan salir de las salas de clases, y así tener 15 minutos a la sala ventilándose".

Desde la alcaldía de Monte Patria en tanto, el edil dio a conocer una serie de medidas que se están evaluando a partir de sus competencias.

"Hacemos el llamado a la prevención. En nuestra comuna implementamos hace un par de semanas un proceso extendido de vacunación, porque estábamos en los últimos lugares de la región, y fuimos ascendiendo en este ranking de cantidad de vacunados. Pero necesitamos que nuestra comunidad también genere medidas preventivas, porque si nos cuidamos, cuidaremos también a nuestros niños", sostuvo.

Herrera aclaró eso sí, que, como municipio "no podemos suspender clases, ni adelantar vacaciones, pero sí generar posibilidad de ingreso diferenciado. Le informamos a nuestros directores que cada comunidad educativa va a tener la flexibilidad y la libertad que requiera. Nosotros tenemos 42 establecimien-

tos educacionales con realidades muy distintas, y vamos a generar esa flexibilización. Pero también pedimos que ojalá Integra y JUNJI puedan abordar medidas similares para las atenciones de nuestros menores de edad", complementó.

DIFICULTADES EN LA RURALIDAD

Cabe destacar que la muerte de la niña de 2 años dejó, también, traslucir las dificultades que, en materia de salud, viven los sectores rurales, pese a que, en el caso de Monte Patria, el alcalde Cristian Herrera, aseguró que se encuentran bien equipados como comuna en cuanto a personal.

"Los inviernos son difíciles en la ruralidad. No es fácil conseguir profesionales que vengan a trabajar en sectores rurales, pues los profesionales prefieren estar en comunas más grandes y centros urbanos. Pero hemos sentido el respaldo para cubrir cada una de las demandas y necesidades que hoy día tenemos. Vamos a tener un invierno difícil y esperamos seguir con el mismo respaldo de las autoridades para ir fortaleciendo nuestro sistema de salud primaria", indicó la autoridad comunal.

Al respecto, el director regional del Servicio de Salud Coquimbo, Christian Vargas, indicó que, "efectivamente, una de las determinantes sociales de nuestro país es la ruralidad, y en eso cuesta atraer más profesionales a estos sectores. Pero por lo que conversábamos en la mañana, el SAR de Monte Patria tiene doble turno durante el día y se está pensando en un tercer turno de apoyo".

"También el Cesfam de El Palqui va a tomar las medidas para poder aumentar las horas de movilidad y de consultas para atender al jardín infantil en donde la menor cursaba su educación parvularia. Vamos a redoblar los esfuerzos para que nadie se quede sin atención, y que ningún padre quede con la duda sobre la condición de salud de su hijo", agregó.

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS
 PUBLICA TUS AVISOS: www.diarioeldia.cl • Brasil 431, La Serena

RUBÉN QUEZADA GAETE, DELEGADO PRESIDENCIAL

“El delegado no es una figura que se pueda eliminar de la noche a la mañana”

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_rosales

En medio del quiebre entre la Asociación de Gobernadores de Chile y el Gobierno, a raíz del proyecto de ley sobre delegados presidenciales –iniciativa a la que acusan, que no elimina esta figura – el delegado presidencial regional, Rubén Quezada Gaete, defendió las políticas de descentralización que el Gobierno lleva adelante.

En entrevista con El Día, Quezada aseguró que la eliminación de esta figura no se puede hacer de un día para otro, pues se requiere cumplir con ciertos procesos previos.

En ese sentido, afirmó que se requiere que los gobernadores presenten su propuesta sobre la mesa para entender sus aprensiones.

–¿Cómo analizan desde el Gobierno este congelamiento de las relaciones de parte de la Asociación de Gobernadores de Chile?

“Esto lo ha manifestado el subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Nicolás Cataldo, quien ha llevado principalmente las conversaciones con los gobernadores y gobernadoras a nivel nacional. Nosotros entendemos que el proceso de descentralización es un compromiso del Presidente de la República y así se ha visto reflejado en una serie de instancias, como por ejemplo, mayores recursos para los gobiernos regionales, descentralización económica también para que puedan disponer de estos recursos de una manera más libre y menos centralista de lo que existía previo a que llegáramos al Gobierno. Se ha permitido también que los gobiernos regionales sean entidades ejecutoras de ciertos programas para poder darles más autonomía. Se ha permitido que tengan una descentralización administrativa y se han firmado acuerdos para poder trazar una hoja de ruta y



LAUTARO CARMONA

El representante del Presidente en la zona, aclaró que una acción como ésta, requiere de un trámite administrativo para definir las distintas funciones de la autoridad.

este año tenemos planificado hacer la política nacional de descentralización en la que los gobernadores también van a formar parte. Lejos de poder cortar las relaciones la invitación es a más diálogo”.

–Ellos se sienten traicionados porque se supone que se eliminaría la figura de los delegados presidenciales.

“Esta no es una figura que se pueda eliminar de la noche a la mañana por un decreto, porque tiene que tener la bajada administrativa. No se puede eliminar sin determinar quién se va a hacer cargo de las distintas funciones y lo que está haciendo el Gobierno es establecer quien se va a hacer cargo, por ejemplo, de las facultades en materia

de seguridad, y ya está acordado con los gobernadores que tiene que ser a través de un ministerio de seguridad. Lo que se ha planteado de representación del Presidente en la región también se elimina. Finalmente, va a quedar un cargo que va a ser la coordinación del gabinete de los distintos seremis y, por último, en los temas administrativos y financieros, se está haciendo el traspaso de facultades a los gobiernos regionales de acuerdo a lo que establece la ley. Para entender bien el reparo de los gobernadores sería prudente tener sobre la mesa cuál es su propuesta, más allá de eliminar un nombre en la distribución interna del Estado”.

TRASPASO DE COMPETENCIAS

–Si acá en la zona no hubo acercamientos para coordinar el traspaso de facultades o atribuciones, ¿ahora menos lo habrá?

“Lo que pasa es que el traspaso de competencias es un proceso nacional, no es un proceso de acuerdo entre cada gobernador y cada delegado. Es un proceso que está regulado por la misma ley de descentralización en el cual, la subsecretaría de Desarrollo Regional y el subsecretario Cataldo, son quienes lideran las negociaciones con los gobernadores y gobernadoras

que están agrupados en la Asociación de Gobernadores de Chile. No es un proceso que quede al arbitrio de cada personalidad de la región”.

–La gobernadora dijo que con esta situación quedaba claro que los problemas entre ustedes no era antojadizo, sino que era una situación que se repetía en otras regiones del país. ¿Usted cree que esto es así?

“Yo, más que referirme a lo que ocurre en otras regiones le puedo plantear lo que desde la delegación hacemos. En esta semana he estado viendo Plan ‘Calles sin Violencia’; he estado viendo el fortalecimiento de las red asistencial, el aumento de la vacunación para invierno. Estamos preparando el simulacro para mañana (hoy) para poder ver nuestra capacidad de respuesta ante emergencias. Vengo de un cierre de un proceso del Poder Judicial en el cual evalué el acceso de las mujeres a la justicia y en ninguna de esas actividades, estando invitada, formó parte nuestra gobernadora. Entonces, entiendo que más que un distanciamiento con mi persona, es un distanciamiento con los problemas de la región”.

EL MEJOR DELEGADO

–Terminadas sus funciones como delegado presidencial, ¿optará a algún cargo político o retornará a su profesión de médico?

“Ya lo he planteado en otros medios de comunicación. Estoy enfocado en ser el mejor delegado presidencial que pueda haber, de poder retribuir a la confianza que el Presidente Gabriel Boric ha depositado en mi persona. Siento que hemos ido respondiendo, con todas las dificultades que hemos ido teniendo en el camino. Nos falta mucho todavía por hacer y eso es lo que me lleva el mayor porcentaje de mi tiempo y de mi cabeza. No puedo mentir en que ahora, sobre todo en este contexto sanitario, me pican las manos por atender y volver a la urgencia, por volver a colaborar en esas materias. Pero también comprendo que en el rol en el que estoy puedo ayudar a muchos colegas y a muchos equipos de salud a poder desarrollar mejor su función”.

–¿Pero esto significa que usted no mira el futuro personal, profesional, ni gremial?

“Nosotros lo conversamos en una entrevista anterior: el memento mori (“Memento mori, memento vivere”: “Recuerda que morirás, así que acuérdate de vivir”). En el fondo yo estoy concentrado en el presente y, sobre todo en lo colectivo”.

NOTIFICACION

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol Nº V-133-2023 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO” se presentó VERÓNICA IBACACHE PARRAGUEZ, abogada por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 206,05 UF, al día 19 de mayo de 2023, que equivalen a \$7.415.972.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución Nº 632 de fecha 13 de abril de 2023, de inmueble ubicado en CUATRO ESQUINAS 410, Comuna de La Serena, denominado LOTE 11 de 24,27 mts2, Rol de Avalúo Nº 291-33 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de MANUEL ENRIQUE GONZALEZ ARAYA. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2.186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización.

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIA SUBROGANTE



CALLES SIN VIOLENCIA

-¿Qué resultados busca obtener el Plan "Calles sin Violencia"?

"El abordaje de la delincuencia no se puede hacer con una gran medida altisonante como decir 'que se le acabó la fiesta a los delincuentes'. Esto tiene que hacerse con una estrategia que venga de una política nacional concordada, dialogada, trabajada, planificada, financiada, que se ejecute y que se siga en el tiempo, porque tener pequeños planes, por muy grandilocuentes que suenen no van a mover la aguja en materia de delincuencia. El Plan 'Calles sin Violencia' es una acción en la cual vamos por un objetivo concreto que es romper la curva de ascenso de los homicidios que se ha dado en los últimos diez años, porque progresivamente estamos teniendo cada año más homicidio y han sido más violentos".

-Producto de este plan hubo 250 detenidos por delitos de alta connotación en mayo. Pero la sensación de inseguridad permanece en la comunidad. ¿Por qué se da ese efecto?

"La sensación de inseguridad se da por múltiples efectos. Es imposible identificar uno como el gatillante. Por lo mismo, se trabaja en el Plan 'Calles sin Violencia' en varios ejes: tenemos el fortalecimiento del Ministerio Público que busca fortalecer la labor de persecución de quienes cometen homicidios, porque sabemos que, aunque sea un homicidio que no tenga imputado, la sensación de inseguridad es mayor que un homicidio en el cual sí tenemos a la persona frente a la justicia y, sobre todo, condenado. Segundo, tenemos muchas personas que pese a ser presentados ante la justicia andan con órdenes de detención vigente y cada vez que se hacen fiscalizaciones, hay personas que tienen deudas con la justicia, que han sido ordenados a comparecer y que no les ha importado. Eso también contribuye a la sensación de desprotección e impunidad".

-¿Cómo analiza que en un mes hayan habido cuatro crímenes en la región, cuando el Gobierno busca por todos los medios disminuir la delincuencia?

"Cuando hablamos de una curva de diez años de ascenso en los homicidios es imposible evaluar semana a semana o mes a mes si esto funciona o no. Nuestro objetivo es instalar las bases

para poner al día a un Estado que se fue quedando atrás respecto al avance criminal, producto de la pandemia, producto de la falta de acuerdos en materia política, producto de otras prioridades, escaso financiamiento a nuestras policías o de escasas políticas de mejoras institucionales que nos fueron dejando atrás".

CRIMEN ORGANIZADO

-¿Cree que el crimen organizado va unos pasos más adelante que las policías?

"En la Región de Coquimbo tenemos uno de los mayores índices de imputado conocido, lo que habla de una buena labor de la Fiscalía, Carabineros y Policía de Investigaciones. Sin embargo, eso no significa que uno se quede tranquilo. Vamos a fortalecer aún más nuestra capacidad de ayudar a resolver. Pero más que las policías, que el Ministerio Público o el Gobierno de turno, el crimen organizado se organizó mucho más rápido que el Estado en su conjunto. Entonces, el esfuerzo no debe ser sólo de las policías".

-¿La región está preparada para enfrentar al crimen organizado?

"El país se está preparando en su conjunto para poder poner al día a todas sus instituciones en materia de financiamiento, atribuciones y en materia de coordinación para hacerle frente a un crimen que se ha organizado rápidamente".

GENEROSIDAD

-Se le vio conversar amablemente con el alcalde Ali Manouchehri en la actividad del Plan "Calles sin Violencia" el lunes. ¿Limaron asperezas por las críticas públicas que le había hecho el edil?

"Nosotros sabemos que estamos enfrentando desafíos difíciles, y eso requiere un trabajo de generosidad política que tiene que ser mayor a lo que hemos visto durante los últimos gobiernos. Yo siempre he celebrado que el alcalde Ali Manouchehri tuvo un gran gesto de generosidad política cuando tuvimos que decidir por donde iba a partir la recuperación de espacios públicos, y estuvo de acuerdo que fuera en La Serena, pese a todos los costos que eso trajo en la interna. Pero la recuperación de espacios públicos ha sido uno de los mejores trabajos que se ha hecho a nivel nacional en Coquimbo, gracias al esfuerzo del municipio. El llamado del Gobierno es a resolver las diferencias, a dialogar más".

-A propósito de la generosidad que usted menciona, ¿no sintió que el alcalde por un lado le da la mano y por el otro un garrotazo?

"La verdad es que no. Yo siento que en política vamos a pasar por momentos difíciles y el Gobierno siempre va a estar con las autoridades, pero sobre todo con las personas, en las buenas y en las malas. Y eso es como queremos mantener el sello y el legado de cómo nos relacionamos".

-Cuando usted era parte de la directiva del Colegio Médico fue crítico de las medidas tardías del Gobierno por la emergencia de la pandemia. ¿Hace un mea culpa hoy, cuando la emergencia sanitaria ha significado la muerte de niños por no actuar de manera oportuna?

"El día de hoy yo hablo en representación del Presidente más que del gremio médico. Sí es importante reconocer que en su momento una de las principales críticas que hizo el Colegio Médico a nivel regional,

tenía que ver con la comunicación de riesgo y yo siento que nosotros, a nivel regional, tenemos que mejorar, subirle el volumen a la comunicación de riesgo. Somos responsables que las personas comprendan que más allá de que estemos cansados tras una pandemia, el encierro, las mascarillas y las vacunas, va a ser eso lo que nos va a ayudar a enfrentar esto de mejor manera. Respecto a la anticipación, somos la región que ha hecho el mayor aumento de camas a nivel nacional. Hemos estado impulsando medidas dentro del Gobierno de mejoras en los colegios, que se traduce en la obligatoriedad en uso de mascarillas y toda la experiencia personal e institucional que hemos tenido en materia de pandemia las vamos a poner al servicio de la ciudadanía".

-A propósito de la comunicación de riesgo, ¿le preocupa lo que ocurrió en Monte Patria donde murió una niña de 2 años?

"Lo primero, esta es una situación muy lamentable. Nosotros siempre vamos a querer que nadie fallezca por una causa evitable. Le hemos pedido a las distintas instituciones que se investigue, más que con un afán punitivo, qué fue lo que ocurrió, porque también sabemos que nuestro sistema de salud se sostiene en gran parte por funcionarios que trabajan en condiciones adversas. El objetivo va a ser qué es lo que se puede mejorar. Es importante señalar que el VRS (virus respiratorio sincicial) es un virus que tiene una rápida evolución: un día un niño o niña está bien, puede ser visto, evaluado, y en 24 horas su condición cambia de una manera impresionante".

NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol N° V-107-2023 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO" se presentó VERÓNICA IBACACHE PARRAGUEZ, abogado por SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO, consignando 1.070,04 UF. al día 28 de abril de 2023, que equivalen a \$38.320.722,00.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución N° 570 de fecha 28 de marzo de 2023, de inmueble ubicado en Calle Cuatro Esquinas N° 560, La Serena, denominado LOTE 27 A de 60,20 mts2, Rol de Avalúo N° 964-27 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de SOCIEDAD DE INVERSIONES CASTILLO Y COMPAÑÍA LIMITADA. Ordenándose publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización. La Serena, ocho de Mayo de dos mil veintitrés.

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIA SUBROGANTE

EXTRACTO

Remate: Ante Juzgado Letras del Trabajo La Serena, se rematará el día 11 de Julio de 2023 a las 12:00 horas en dependencias del Tribunal Rengifo N° 240 La Serena, el inmueble consistente en Sitio N°13, Manzana B del Barrio Industrial Atacamac para socios de ASPIACOP A.G, ubicado en la Quebrada de Paipote, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5917 número 2389 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó correspondiente al año 2008 a nombre de A & Ingeniería Mecánica Limitada Empresas de Servicios Transitorios o A & Ing. Ltda. E.S.T. Rol de Avalúo fiscal 03202-00013. Mínimo Posturas \$63.072.631. Precio deberá ser pagado al contado al momento del remate. Los interesados en tomar parte de la subasta, deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal o dinero en efectivo, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta correspondiente a la suma de \$6.307.263. Demás condiciones constan en causa RIT N° J-18-2022 caratulado "ORTIZ/A & INGENIERIA LIMITADA".

MARCELO ECHEVERRIA CASTRO
JEFE DE UNIDAD

NOTIFICACION

En causa rol N° V-364-2021 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 15 de mayo de 2023 se tuvo por efectuada consignación de \$12.932.986 como indemnización provisional por expropiación, Obra "SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL QUELEN ALTO" respecto del lote de terreno N°1, rol de avalúo N° 249-129 comuna de Salamanca, a nombre de ARAYA GONZALEZ OMAR DEL ROSARIO O. de 6.615 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. Secretaría.

La Serena, 17 de mayo de 2023.

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIO (S)

NOTIFICACION

En causa rol N° V-365-2021 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 15 de mayo de 2023 se tuvo por efectuada consignación de \$15.530.219 como indemnización provisional por expropiación, Obra "SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL SERON" respecto del lote de terreno N°1, rol de avalúo N° 87-1 comuna de Río Hurtado, a nombre de COMUNIDAD LOS MAITENES DE SERON de 3.366 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. Secretaría.

La Serena, 17 de mayo de 2023.

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIO (S)

SUS FUNERALES SE REALIZARÁN HOY EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA SERENA

Hondo pesar por el fallecimiento del destacado pintor Cristian Castro Willmen

El artista serenense expuso en varias ocasiones sus cuadros en la galería Carmen Codoceo y también en el Museo Histórico Gabriel González Videla. Familiares y amigos destacaron su legado.

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Un hondo pesar existe en el mundo cultural de la Región de Coquimbo por el fallecimiento, el pasado martes, del destacado pintor serenense Cristian Castro Willmen, cuyo deceso ha dejado un vacío en el mundo del arte local.

Castro Willmen, reconocido por su talento en la representación de paisajes, naturaleza y pequeños poblados, falleció a los 85 años de edad.

La vida y obra del artista serenense quedan plasmadas en su retrospectiva "80 años Cristian Castro Willmen", una recopilación de más de cinco décadas de producción artística.

Desde temprana edad, Castro mostró su talento para el dibujo mientras estudiaba en el colegio Seminario



LAUTARO CARMONA

Los conocedores de la obra de Cristian Castro Willmen la destacan porque buscaba perpetuar lugares típicos, con sus cerros, árboles, barcos y calles de algún poblado.

Conciliar de La Serena. Su pasión por el arte lo llevó a incursionar en diferentes técnicas y estilos a lo largo de su carrera. Teniendo como maestro a destacados artistas como Raúl Bustamante, profesor de dibujo, más tarde participó en la Academia de Reinaldo Villaseñor, donde aprendió los rudimentos del carboncillo. Finalmente, asistió al taller de Augusto Barcia.

Al respecto, su esposa, Julia Osorio, señala que luego de jubilarse y re-

gresar a La Serena se dedicó a pintar hasta sus últimos momentos.

Su técnica magistral y su habilidad para transmitir emociones a través de sus pinceladas lo convirtieron en un referente en el ámbito artístico local.

Osorio indica que Castro fue funcionario del Banco de Chile en la capital y La Serena, director del club social de La Serena y un orgulloso padre de tres hijas.

"Era muy alegre y hasta el último estaba con sus bromas, una persona muy querida por todos", afirmó.

Julia Osorio manifiesta que son cientos las obras que vendió durante su carrera.

En este contexto, su esposa sostiene que sus cuadros eran muy cotizados, vendiendo incluso sus obras en Canadá, Bélgica, Australia y Estados Unidos.

"Su gran maestro fue Reinaldo Villaseñor e incluso él realizó clases a muchas personas que hoy son pintores", afirmó la esposa del fallecido artista.

DIVERSAS EXPOSICIONES

Su dedicación y compromiso con el arte se reflejaron en sus numerosas exposiciones en prestigiosas galerías, como Carmen Codoceo y el museo histórico Gabriel González Videla en La Serena, además de otras en sus años que vivió en la ciudad de Santiago.

Su participación en concursos también le valió reconocimientos, incluyendo el Tercer Lugar en el concurso "Pintando La Serena" organizado por Amigos del Arte y Mall Plaza en 2005, y la Medalla de Oro en el Concurso Nacional del Banco de Chile en 1983.

Para quien lo conoció desde la época del colegio, Mauricio Espinoza, señala que Cristian destacaba desde los 12 años con sus dibujos.

"Le gustaba pintar obras de La Serena colonial. Personalmente tengo 16 cuadros suyos, y por eso pensamos con otras personas que tienen pinturas de Cristian, poder armar una exposición con sus obras, probablemente en el Club Social", indicó Espinoza.

Agrega además que, como persona, era muy agradable y lleno de energía, con una gran personalidad.

"Me estaba pintando un cuadro hasta diez días atrás. Quedó inconcluso, pero hasta el último estuvo con su arte", finaliza Mauricio Espinoza.

Los restos de Cristian Castro Willmen se encuentran siendo velados en el Santuario de Schoenstatt en Peñuelas, lugar en que se oficiará una misa a las 12:30 horas; y su posterior sepultura en el cementerio municipal de La Serena.



BASES DE LICITACIÓN

Requerimiento: Asesoría del MBE y apoyo pedagógico para Evaluación Docente

Colegio Americano de La Serena requiere:

1. Del oferente servicios validados en el registro ATE para: ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA 12 PARTICIPANTES PRESENCIAL

2. PROPUESTA ECONOMICA: detallar costos del servicio

3. ENVIAR CV DEL EQUIPO DE TRABAJO

Certificado de pertenencia ATE
Recomendaciones, contratos

4. ENVIAR PROPUESTA METODOLÓGICA

Enfoque del trabajo presencial
Plan de trabajo y fechas
Metodología y Recursos educativos

5. OTROS

- Enviar propuesta para el trabajo en el mes Julio
 - Tener facturas
 - Enviar información mail: colegioamericanolaserena@gmail.com
 - Solicitud de bases: 15, 16 de Junio
- Preguntas y recepción de ofertas: 19 y 20 de Junio
 - Adjudicación: 23 Junio 2023

NOTIFICACION

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol Nº V-134-2023 SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO se presentó VERÓNICA IBACACHE PARRAGUEZ, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 285,34 UF. al día 19 de mayo de 2023, que equivalen a \$10.269.709.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución Nº 633 de fecha 13 de abril de 2023, de inmueble ubicado en CUATRO ESQUINAS 404, Comuna de La Serena, denominado LOTE 10 de 25,27 mts2, Rol de Avalúo Nº 291-34 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de ARMANDO DEL ROSARIO URRUTIA CASTILLO y RICARDO ROBERTO MUÑOZ URRUTIA. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2.186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización.

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIA SUBROGANTE

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

elDía | TV

SON LOS ÚNICOS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO EN PARTICIPAR

43 estudiantes de la UCN ya son parte del Parlamento Andino Universitario

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

Con la presencia de estudiantes, autoridades académicas y parlamentarios se realizó la ceremonia de posesión, juramentación y acreditación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Católica del Norte, Sede Coquimbo.

Más de cuarenta estudiantes de la UCN conforman el Parlamento Andino Universitario, siendo los únicos de la Región de Coquimbo en participar en esta importante instancia internacional de cooperación. Cabe destacar que sólo dos universidades chilenas forman parte de este Parlamento: la Universidad de Los Lagos y la UCN.

La ceremonia de juramento la encabezó el rector (S) de la Universidad Católica del Norte, Nelson Fernández Vergara, quien, junto con agradecer la



Más de 40 estudiantes de la Universidad Católica del Norte se integraron al Parlamento Andino Universitario.

CEDIDA

En la oportunidad además, se suscribió un convenio de colaboración entre esta casa de estudios y el Parlamento Andino, instancia en la cual, sus estudiantes podrán fortalecer su formación y desarrollar competencias laborales importantes para su futuro.

confianza del organismo internacional, destacó que, esta invitación para ser parte de este Parlamento que reúne a estudiantes universitarios es una muestra del buen trabajo que está realizando la UCN. "Suscribir este convenio de cooperación interinstitucional nos permitirá realizar diversas actividades conjuntas para el beneficio de ambas instituciones y de nuestros estudiantes, quienes tendrán una muy buena oportunidad para seguir fortaleciendo su formación e integralidad, y desarrollar sus competencias que serán muy relevantes para su futuro laboral", afirmó.

Los y las jóvenes trabajarán en seis comisiones que abordan Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación; Desarrollo Sustentable y Sostenible; Economía; Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana; Mujer y Género.

En el año 2014 se propuso la creación de un programa de participación ciudadana juvenil, y fue así como nace

el Parlamento Andino Universitario, instancia de participación que replica el funcionamiento de este organismo, a través del cual se contribuye en la formación de jóvenes líderes en la Región Andina.

APORTES DESDE LA ACADEMIA

Los Estados miembros del Parlamento Andino son Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, y su sede principal se encuentra en la ciudad de Bogotá de Colombia, donde funciona con la misión de armonizar las leyes de la región, garantizar la participación ciudadana, fortalecer la integración andina y latinoamericana, regionalizar buenas prácticas de gobierno y políticas de Estado, y así afianzar la identidad y la cultura andina.

Para Martina Arias Cortés, estudiante de la carrera de Derecho, quien asumió como presidenta del Parlamento Andino Universitario, estos espacios generan posibilidades para el reconocimiento de principios como la inclusión y equidad en la política. "Me parece una iniciativa muy oportuna para nuestra



El secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga, señaló que la integración de los estudiantes de la UCN al Parlamento Andino Universitario es una muestra de la amistad y cooperación entre este organismo y la casa de estudios.

CEDIDA

formación, porque es un espacio para debatir sobre problemáticas que nos afectan a todos y que, como jóvenes queremos ser escuchados por la sociedad", afirmó.

LA IMPORTANCIA DE TRABAJAR UNIDOS

Este acuerdo fue promovido por el vicepresidente y parlamentario andino por Chile, senador Sergio Gahona Salazar, quien en su intervención señaló que, "como parlamentario de la zona es un orgullo tener la oportunidad de tomar posesión a los estudiantes que van a representar a Chile y a

esta universidad. Así como la Unión Europea fue capaz de unirse, por qué nosotros, los andinos, no vamos a poder unirnos en materias que nos son comunes como la migración, la pobreza y temas que tienen que ver con el destino de la región".

En representación de la organización participó Eduardo Chiliquinga Mazón, secretario general del Parlamento Andino, quien señaló que "estamos muy contentos de poder integrar a estos jóvenes como nuevos miembros del parlamento, como muestra de los lazos de amistad y cooperación con esta institución de alto nivel como la Universidad Católica del Norte".

EN SECTORES DE LA PROVINCIA DE LIMARÍ

Falta de profesionales y dificultades de acceso a recintos marcan a la salud rural

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo



El acceso a una atención médica oportuna y adecuada se ha convertido en una preocupación creciente para las localidades rurales de la Región de Coquimbo.

Sin embargo, la brecha en el acceso en estos sectores es enorme y esto queda en evidencia en situaciones como las ocurridas el pasado martes, con la muerte de una menor de 2 años, quien fue atendida en el SAR de Monte Patria, a donde llegó en grave estado de salud.

Y es que, a pesar de los avances en atención e infraestructura que se han realizado en el sector salud, persisten problemas significativos que afectan directamente la calidad de vida de los habitantes de estas zonas apartadas.

En ese contexto, los pobladores

Vecinos y pobladores señalan que, si bien, en los últimos años ha mejorado la atención, siguen existiendo algunos problemas para una atención oportuna, sobre todo, en casos de situaciones graves y de emergencia.

apuntan que para obtener una buena atención deben efectuar largos viajes a la comuna de Ovalle, La Serena y Coquimbo, lo que se agrava por la falta de transporte público adecuado en algunas zonas, todo lo cual, obstaculiza aún más, el acceso a una atención médica especializada.

Y, por cierto, la escasez de profesionales de la salud en estas áreas hace que la atención médica sea limitada y, en algunos casos, inexistente, sobre todo cuando se registran licencias médicas por parte de los profesionales o algunos fines de semana.

LOCALIDADES DE LIMARÍ

Si bien, esta situación afecta a toda la región, las zonas rurales de la provincia de Limarí son buenos ejemplos para observar estas dificultades.

Al respecto, Bernardo Flores, dirigente y vecino de la localidad de Pichasca en Río Hurtado, reconoce que el Cesfam cuenta con, al menos, dos médicos y paramédicos, lo que permite una atención rápida en caso de una emergencia de salud.

“Claro que si es muy grave se le presta los primeros auxilios acá y luego debe ser trasladado al hospital de Ovalle”, señala Flores.

El dirigente sostiene que el ideal sería contar con otro Cesfam en la zona, pero tienen claro que por la cantidad de población no da para tener otro recinto de esas características.

“Incluso quieren restringir las pos-

tas que tenemos. La municipalidad hace un gran esfuerzo por mantener estos profesionales e incluso durante el fin de semana que quede uno de turno, por ejemplo para el sector alto y en el Cesfam de Pichasca”, afirmó Flores.

Una visión menos positiva de la salud rural, tiene un vecino del sector de Pueblo Viejo en Punitaqui, quien sostiene que muchas veces los profesionales no tienen tiempo de ir a los sectores alejados y los pacientes de la tercera edad y post-trados quedan a su suerte.

“Uno no los llama porque duela una uña, es porque de verdad se necesita atención médica. Se reconoce cuando uno va de forma presencial, lo atienden bien. Pero muchas veces uno no puede ir por su enfermedad y es donde surgen los problemas”, indica el vecino, quien no quiso identificarse.

El vecino señala que el acceder a los recintos asistenciales es complejo para los adultos mayores que viven más alejados, ya que los caminos son malos y el viajar, si no se cuenta con vehículo propio, es complejo.

“Conozco casos de personas que han tenido pie diabético y que no pueden caminar, no pueden ir al consultorio a curaciones por sus heridas y dolores, por lo que es necesario que venga alguien a verlos. Pero como viven lejos es complicado que llegue alguien, y es un verdadero drama para ellos. He conocido casos en que han perdido su pierna por esto”,

REMATO

Remate: 10° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 3°, Santiago, el 29 de junio de 2023, 13:00 hrs, se subastará el inmueble consistente en el Resto del Lote A, ubicado en la Carretera Panamericana sin número, actualmente Avenida La Marina número dieciséis, de la comuna de Coquimbo. El lote A se individualiza en el plano que corre agregado bajo el número sesenta y seis, al final del Registro de Propiedad a cargo del Conservador del año 1992. El referido lote A tenía una cabida original de mil seiscientos noventa y nueve metros cuadrados aproximadamente. Posteriormente, mediante resolución número 06 de fecha 01 de agosto de 2017, emitida por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, se aprobó modificación de deslindes del inmueble singularizado. El plano de modificación de deslindes fue archivado con fecha 14 de agosto de 2017 en el Registro respectivo del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo bajo el número mil setecientos veintinueve. Conforme a lo anterior, y según consta anotado al margen de la inscripción de dominio, el resto del Lote A actualmente tiene una superficie aproximada de mil quinientos cuarenta y tres coma setenta y ocho metros cuadrados. Inmueble inscrito a nombre de Inmobiliaria y Constructora C y V SpA, a fojas 1393, N° 711, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2017. El mínimo para la subasta será la suma de \$244.718.481.-. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta, entre las 9:00 y 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Link de conexión contenido en resolución de fecha 24 de febrero de 2023, y corresponde al siguiente: <https://zoom.us/j/96105582697> (ID de reunión: 961 0558 2697). Demás antecedentes en expediente C-12297-2020, “BANCO CONSORCIO/INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CYV SPA”, Juicio Ejecutivo Obligación de dar. Secretaria.-

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

REMATO

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-1897-2022 “BANCO SANTANDER CHILE con MENAY CONSTANCIO”, fijó 27 de junio de 2023, 10:00 horas, remate de inmueble consistente en el Departamento número trescientos treinta y cuatro, de la planta tercer piso, del Edificio Tres, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento asignable número cincuenta y seis, de la planta primer piso, ambos del Condominio Santa Teresa, con acceso común por calle Cabo Exequiel Aroca número mil trescientos, de la comuna de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 6.703 N°3.197 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2020. Rol de Avalúo N° 913-170. Mínimo subasta \$48.829.067, correspondiente al avalúo fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista del Banco de Estado de Chile, a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. La Serena, uno de Junio de dos mil veintitrés.- ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE.

REMATO

EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado en RENGIFO N° 240, rematará el 04/07/2023, a las 09:00 hrs., el bien raíz: Inmueble consistente en una parte del sitio ubicado en la comuna de Coquimbo, parte que mide diez metros de frente a una calle sin nombre de su ubicación por cuarenta metros de fondo, y que deslinda: AL NORTE, con el vendedor; AL SUR, con Moisés Cortes y Roberto Fuentes; AL ORIENTE, también con el vendedor; y AL PONIENTE, con una calle sin nombre. El bien se encuentra actualmente inscrita a nombre de la ejecutada Inversiones e Inmobiliaria Carlos Arturo Maluenda González E.I.R.L., a fojas 8.694 N° 4.694 del Registro de Propiedad del C.B.R. de Coquimbo, del año 2014. Mínimo posturas: \$88.147.685. Para participar en el remate todo postor deberá acompañar Vale Vista a la orden del Tribunal por una suma equivalente al 10% del mínimo. Demás condiciones, y bases en causa C-1633-2022, CIVIL, “COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TAMELCURA CARACHILLA/INVERSIONES E INMOBILIARIAS CARLOS ARTURO MALUENDA GONZALEZ E.I.R.L.”

Secretaria del Tribunal.



En las comunas más alejadas, los SAR, Cefsam o Cecosf cobran una vital importancia para la atención de la población.

LEONEL PIZARRO

indica el poblador de Pueblo Viejo.

RONDAS MÉDICAS

Otro caso es el de Claudia Herrera, pobladora del sector de La Isla en Combarbalá, quien sostiene que la demora en atención es mucha en los Centros Comunitarios de Salud Familiar de Cogotí en Combarbalá.

“Lo que pasa es que muchas veces los funcionarios o Tens cierran el recinto, porque deben ir a las rondas médicas para atender a los adultos mayores o postrados de los sectores más aislados. Pero los pacientes que llegamos con una emergencia tenemos que esperar a que ellos vuelvan, y eso, a veces, es toda la mañana y vuelven después de al-

muerzo”, indica la vecina de La Isla.

En ese sentido, Claudia Herrera subraya que en cuanto a las horas médicas, estas deben ser solicitadas meses antes porque son muy escasas.

“Si tiene una emergencia, uno tiene que pagar una carrera a Combarbalá, porque no queda otra para ir al hospital. Y en ese lugar igual hay problemas, porque muchas veces funciona un solo médico para urgencia y los pacientes que están hospitalizadas. Pero no es solo falta de médicos, pues para que lo atienda una matrona son meses de espera y lo mismo un kinesiólogo”, sostiene Herrera.

Para peor, afirma la vecina de Cogotí, el suministro de medica-

mentos tampoco es constante, por lo que a veces se cuenta con ellos y otras veces, no.

MEJORAR CALIDAD DE VIDA

Respecto al escenario de la salud en zonas rurales, la alcaldesa de Río Hurtado, Carmen Juana Olivares, indicó que es un asunto complejo, debido a que su gestión, se considera

según la cantidad de habitantes y no por la complejidad que tienen los territorios.

En el caso de su comuna, Olivares explica que ésta tiene una alta tasa de enfermedades de base, por lo tanto, se requieren horas médicas importantes de especialistas y contar con los tratamientos paliativos.

“Nosotros nos sentimos claramente marginados y esperamos que sea una de las acciones que tome el gobierno en dotar de profesionales a los sectores rurales de la Región de Coquimbo, para poder entregar una buena calidad de vida a los habitantes”, señala la autoridad comunal.

La autoridad destaca que cuentan con seis postas y un Cefsam, pero el traslado hacia estas postas y a las estaciones médico-rurales, al ser una zona muy dispersa, tiene un tiempo de desplazamiento generalmente largo, situación que va en desmedro de la capacidad de cobertura.

“Se requiere mayor cantidad de especialistas, más horas médicas, más horas de kinesiólogos y también apoyo psicológico, ya que tenemos problemas de salud mental que debemos atender, y, en eso, nosotros levantamos la voz como zonas rurales”, indicó la alcaldesa de Río Hurtado.

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2023; A LAS 10:00 HORAS,** DEPARTAMENTO N°107, DEL PRIMER PISO, DEL EDIFICIO O TORRE D, DEL CONDOMINIO DENOMINADO “CONDOMINIO JARDINES DEL PACIFICO II”, CON ACCESO COMUN POR AVENIDA PACIFICO N°610, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N°74, DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTOS, ASI COMO TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 5891 N°3802 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2020. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$48.787.476.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-2373-2022,** CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON BRAVO**”. LA SERENA, DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO PJUD

Fardos Alfalfa

1^{er} Corte Buena Calidad

\$ 5.960 + IVA /Fardo

Por Camionadas Completas

Entregado en
Illapel, Ovalle y otros

 **Tel: +569 8288 4546**

CIFRA SE REGISTRÓ EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMERO BÁSICO

En 20% bajó la asistencia por enfermedades respiratorias en colegios de La Serena

Ricardo Gálvez P. / La Serena

 @eldia_cl

El aumento en la circulación de virus respiratorios que actualmente se observa en el país, tiene a los niños menores de 4 años, como sus principales afectados.

De hecho, el Ministerio de Salud decidió en los últimos días que, tanto los alumnos de educación media como algunos de básica, tengan que volver a usar mascarilla obligatoriamente al interior de sus colegios.

“Estableceremos la utilización de cubrebocas en los establecimientos educacionales hasta finalizar con la alerta sanitaria el próximo 31 de agosto. Esto, es, de acuerdo a las recomendaciones de los especialistas, para los niños mayores de cinco años. Además, mantendremos la obligatoriedad del uso de mascarillas en los recintos asistenciales y también lo pedimos fuertemente en el transporte público”, afirmó su titular, Ximena Aguilera.

Mientras que su par del Ministerio de Educación, Marco Antonio Ávila, agregó que “este es un llamado a las familias para entender que la utilización de los cubrebocas es importante (...), también a las escuelas a tener comprensión, porque los menores no van a ir a clases en estos días por cuanto están afectados por los diferentes patógenos circulantes. Este es el momento de ponernos detrás de las medidas que toma el Minsal y la ministra, para cuidar a nuestros menores además de jóvenes”.

Sin embargo, a pesar de la implementación de esta medida, lo cierto es que cientos de niños ya se han contagiado de influenza, adenovirus, pero, sobre todo, de virus sincicial y han faltado a sus colegios.

“Efectivamente hemos visto una baja en la asistencia de estudiantes, tanto en nuestros colegios y liceos, como en los 16 jardines infantiles municipales que administramos en La Serena. En los niveles de prekinder, kinder y primero básico, es donde más se evidencia esto, con una disminución cercana al 20% en las últimas semanas, si lo comparamos con el mes anterior”, señaló el secretario general de la Corporación Gabriel González Videla, Ernesto Velasco.

En esa línea, complementó que, en



Los brotes de virus respiratorios han afectado fuertemente a los menores de edad.

LAUTARO CARMONA

En tanto, en las escuelas, colegios y liceos administrados por el SLEP Puerto Cordillera, la inasistencia llegó a un 13% durante el mes de mayo. Cabe recordar que el Ministerio de Salud estableció recientemente, el uso obligatorio de mascarillas para los niños mayores de cinco años cuando se encuentren al interior de sus establecimientos educacionales.

el caso de los jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), el reporte de asistencia es entre un 30 a 50% menos de párvulos a razón de enfermedades respiratorias o por decisión de los padres y madres de mantener a sus hijos en la casa, ya sin la necesidad de presentar un certificado médico.

“Frente a este escenario, estamos intensificando el trabajo del equipo de prevención de riesgos, más lo que realizan las cuadrillas que sanitizan los recintos educacionales cuando se nos solicita desde las respectivas direcciones. Al mismo tiempo, de tener un trabajo coordinado con las unidades epidemiológicas de nuestros Cesfam de La Serena”, manifestó Velasco.

Por su parte, la directora ejecutiva subrogante del Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, Carolina Saavedra, dijo que, según la más reciente información, correspondiente al mes de mayo, promediaron un 87% de asistencia a sus escuelas, colegios y liceos,

exhibiendo una leve baja si se consideran los reportes de marzo y abril, en los que se alcanzó un 88%.

“Esta leve disminución puede atender al comienzo del período más frío en la zona y la circulación de virus respiratorios. Para ello, se considera de mucha importancia resguardar el bienestar y la salud de todas las personas, sean niños, niñas, estudiantes y funcionarios que laboran en los establecimientos educacionales, desde una perspectiva preventiva e institucional. Desde el año pasado se está implementando el plan de reactivación educativa, como respuesta a los efectos de la pandemia en la educación, gestionando para que las y los estudiantes puedan avanzar en el mejoramiento de sus aprendizajes y disminuir las brechas para obtener mayores y mejores logros educacionales, sin descuidar su seguridad sanitaria y prevenir posibles brotes de virus respiratorios”, sostuvo.

Por último, el alcalde de Vicuña y presidente de la Asociación de

“

Se ha visto disminuir la llegada de los niños más pequeños hasta sus jardines y establecimientos educacionales. Eso es generalizado en la mayoría de las municipalidades con las que me he contactado”

RAFAEL VERA

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

Municipios de la Región de Coquimbo, Rafael Vera, junto con revelar que existe una baja importante en la asistencia de estudiantes hasta los colegios de su comuna, añadió que en el resto de las ciudades se ha evidenciado la misma situación.

“Especialmente se ha visto disminuir la llegada de los niños más pequeños hasta sus jardines y establecimientos educacionales. Eso es generalizado en la mayoría de las municipalidades con las que me he contactado”, concluyó.

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ACOSTA OGalde, BERTA: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2022, publicada el 02-05-2022.

ALAMO PIZARRO, JOSÉ JAIME: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2017, publicada el 02-10-2017.

ÁLVAREZ JARA, RAQUEL ISOLINA: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2022, publicada el 01-04-2022.

ANGEL TORRES, BERNARDO DE JESÚS: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2016, publicada el 15-04-2016.

ARANCIBIA, JULIO HUMBERTO: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2022, publicada el 15-11-2022.

ARAYA ARAYA, CELSO DE JESÚS: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2022, publicada el 18-04-2022.

ARAYA TORRES, TORIBIO SEGUNDO: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-01-2012, publicada el 01-02-2012.

AVILÉS VEGA, OSVALDO DEL ROSARIO: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-09-2022, publicada el 15-09-2022.

BACHO, INÉS RAQUEL: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-09-2022, publicada el 15-09-2022.

BERTOLINO GAI, ELDA MARINA: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

BRUNA TAPIA, FRANCISCO DEL ROSARIO: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2022, publicada el 16-05-2022.

CALDERÓN ÁLVAREZ, ADRIÁN: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2017, publicada el 16-01-2017.

CARVAJAL GALVARINO, DINAMARCA: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-02-2022, publicada el 01-03-2022.

CARVAJAL SALAS, NORA MERCEDES: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2005, publicada el 16-08-2005.

CARVAJAL ZEPEDA, INELDA DEL CARMEN: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2022, publicada el 01-12-2022.

CASTILLO ALTAMIRANO, LORENZO SEGUNDO: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

CASTILLO CASTILLO, SANTIAGO SEGUNDO: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2022, publicada el 15-11-2022.

CASTILLO LOBOS, ENRIQUE ANTONIO: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-10-2016, publicada el 02-11-2016.

CASTILLO OLIVARES, ROSA AMELIA: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2018, publicada el 15-05-2018.

CASTRO NÚÑEZ, SILVIA EDITH: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-02-2010, publicada el 01-03-2010.

CHACANA ARAYA, CALIXTO DEL CARMEN: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

CORTÉS, RAQUEL DEL ROSARIO: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-08-2006, publicada el 01-09-2006.

CORTÉS CASTILLO, FELISA HERMOSINA: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-09-2011, publicada el 03-10-2011.

CORTÉS GALLARDO, GLORIA ELIZABETH: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

CORTÉS MACAYA, ANGEL CUSTODIO: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-04-2021, publicada el 03-05-2021.

DÍAZ ZEPEDA, WILMA FRESIA: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

ESCOBAR, DIEGO ENRIQUE: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

FREDEZ CARVAJAL, NORMA ALICIA: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2020, publicada el 15-01-2020.

GAHONA LEÓN, MANUEL JESÚS: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

GALLARDO ORMEÑO, LIDIA INÉS: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2022, publicada el 01-09-2022.

GALLARDO TORRES, ELVIRA ROSA: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

GÓMEZ ÁLVAREZ, JULIA DEL CARMEN: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2022, publicada el 17-01-2022.

GUERRA TRUJILLO, GUSTAVO ARNOLDO: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2021, publicada el 02-11-2021.

GUERRERO CARVAJAL, MILLÁN SEGUNDO DEL ROSARIO: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2015, publicada el 04-01-2016.

GUTIÉRREZ RÍOS, RAÚL: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2022, publicada el 03-01-2023.

HIDALGO LÓPEZ, RUTH MARÍA: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-12-2005, publicada el 02-01-2006.

ITURRIETA CALLEJAS, MANUEL ENRIQUE: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-07-2004, publicada el 15-07-2004.

JORQUERA PIZARRO, JUANA ROSA: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2022, publicada el 15-12-2022.

LARA LARA, LUIS ENRIQUE: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2022, publicada el 17-10-2022.

LARA RODRÍGUEZ, NELSON DEL CARMEN: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

LEMUS MALDONADO, MARÍA INÉS FLORENCIA: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2022, publicada el 01-08-2022.

LÓPEZ TAPIA, PEDRO PERCIBAL: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2023, publicada el 01-03-2023.

MENA LÓPEZ, GUSTAVO ADOLFO: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2021, publicada el 15-10-2021.

MIRANDA MIRANDA, RUTH VIOLETA: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2022, publicada el 17-10-2022.

MOLINA ARANCIBIA, MARGARITA DEL CARMEN: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

MOLINA SALAZAR, AMABLE ANTONIO: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2021, publicada el 02-11-2021.

MONJE SANHUEZA, ELISA DEL CARMEN: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-03-2021, publicada el 01-04-2021.

MONTENEGRO MONTENEGRO, PRUDENCIO: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2021, publicada el 01-09-2021.

MORALES DÍAZ, FRANCISCO ELISEO: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-01-2015, publicada el 02-02-2015.

MORALES GUERRA, PEDRO ENRIQUE: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2022, publicada el 15-11-2022.

MORALES ZAMORA, SERGIO RICARDO: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-10-2015, publicada el 15-10-2015.

OLIVARES CASTRO, CARLOS MANUEL: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2023, publicada el 16-01-2023.

PACHECO MENDIETA, MANUELA ERCIRA: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-09-2007, publicada el 20-09-2007.

PÉREZ PÉREZ, ERNESTINA: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

PIZARRO CERECEDA, IRIS MARIANA: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

PIZARRO ESCOBAR, FERNANDO ELÍAS: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2011, publicada el 01-07-2011.

PIZARRO FLORES, JORGE ALIRO: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2021, publicada el 16-08-2021.

RIFFO ÁVALOS, SERGIO AVELINO: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2022, publicada el 03-01-2023.

RÍOS SANTANDER, JORGE HERNÁN: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

ROBLEDO CORTÉS, DELIA DE LAS MERCEDES: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-01-2019, publicada el 01-02-2019.

ROBLES TRIGO, VIDAL DEL MERCEDES: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-03-2017, publicada el 15-03-2017.

RODRÍGUEZ MORA, HÉCTOR FRANCISCO: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2022, publicada el 01-12-2022.

ROJAS ALCAYAGA, IRENES ADRIANA: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2019, publicada el 01-07-2019.

ROJAS CONTRERAS, LERMY SOLEDAD: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2017, publicada el 01-06-2017.

ROJAS GALLARDO, PABLA EDITH: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2020, publicada el 16-03-2020.

ROJAS ROJAS, ROSA DE LAS MERCEDES: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2022, publicada el 17-01-2022.

ROJAS SEGOVIA, HAYDÉE DEL ROSARIO: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-01-2007, publicada el 01-02-2007.

ROJO MILLAR, SERGIO: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2016, publicada el 01-08-2016.

ROJO ROJO, RAQUEL DE JESÚS: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-04-2005, publicada el 02-05-2005.

SALFATE SEGOVIA, RAMÓN: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-11-2021, publicada el 01-12-2021.

SUÁREZ MALDONADO, MAURICIO CLAUDIO: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2019, publicada el 04-11-2019.

TABILO JAIME, ROSA HERMINIA: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

TAPIA TAPIA, MANUEL ANTONIO: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2021, publicada el 01-04-2021.

TORO GODOY, FRANCISCO EDUARDO: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2023, publicada el 16-01-2023.

VALDIVIA ADAROS, RODOLFO ALFONSO: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2022, publicada el 01-09-2022.

VARAS, ANADINO DEL ROSARIO: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

VARAS VARAS, ROSA: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

VEGA ARAYA, ANÍBAL DEL CARMEN: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-02-2008, publicada el 03-03-2008.

VERGARA ÁLVAREZ, MARÍA ESTELA: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-10-2018, publicada el 05-11-2018.

VILLALOBOS, MARÍA TERESA: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2022, publicada el 03-01-2023.

VILLANUEVA ALEGRE, NELDA MAURICIA: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

YÁÑEZ CASTILLO, FEDERICO ANTONIO: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2022, publicada el 02-05-2022.

ZAMORA ARANCIBIA, FLORA VICTORIA EUJENIA: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2023, publicada el 15-02-2023.

ZANOL RIVERA, CARLO ROBERTO: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2017, publicada el 01-08-2017.

ZEPEDA, DANIEL ANTONIO: con fecha 13-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2021, publicada el 01-10-2021.

ZEPEDA ZEPEDA, IRIS INÉS: con fecha 09-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2023, publicada el 16-01-2023.

OSORIO LÓPEZ, CARLOS: con fecha 09-06-2023 agrega heredero Hijo(a) LUCIANO ANTONIO OSORIO BARRAZA, en Posesión Efectiva concedida el 26-11-2020, publicada el 01-12-2020.

OSSANDON MUÑOZ, MARÍA TERESA: con fecha 09-06-2023 agrega heredera Hijo(a) VIOLETA ESCILDA GUAJARDO OSSANDÓN, en Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

ACUÑA ÁLVAREZ, FRANCISCO DARÍO: a Hijo(a)s EVA NELLY ACUÑA AHUMADA, HELDA ELIZABETH ACUÑA AHUMADA, MIGUEL GUSTAVO ALFONSO ACUÑA AHUMADA, a Cónyuge JOVITA DEL CARMEN AHUMADA AHUMADA, con fecha 09-06-2023.

AGUILERA CALLEJAS, CLOTILDE REINA: a Hijo(a)s NOLVIA FANNY GAJARDO AGUILERA, LUISA BERNAVIS GAJARDO AGUILERA, FELICINDA DEL CARMEN GAJARDO AGUILERA, ORIEL ARMANDO GAJARDO AGUILERA, MANUEL ABEL GAJARDO AGUILERA, IVÁN HERNÁN GAJARDO AGUILERA, SEBASTIÁN GUILLERMO GAJARDO AGUILERA, HUGO GABRIEL GAJARDO AGUILERA, CHARY ALEJANDRA GAJARDO AGUILERA, ROBINSON ROBERTO GAJARDO AGUILERA, a Nieto(a)s SOLANGE ANGELINA GAJARDO YÁÑEZ, IGOR RODOLFO GAJARDO YÁÑEZ, CYNTHIA MACARENA GAJARDO YÁÑEZ, CECILIA DEL CARMEN GAJARDO ECHEVERRÍA, CRISTIAN

ALFREDO CID GAJARDO, VÍCTOR RICARDO CID GAJARDO, MARTA CATALINA CID GAJARDO, con fecha 13-06-2023.

ALFARO BRICEÑO, JOSÉ ALBERTO: a Hijo(a)s JOSÉ MAURICIO ALFARO VERGARA, JORGE ALBERTO ALFARO VERGARA, con fecha 13-06-2023.

ALFARO FLORES, CHRISTIAN PATRICIO LUIS: a Cesionario(a) FERNANDA MYLENE ALFARO FLORES, con fecha 13-06-2023.

ALLENDES CARVAJAL, GLADYS INÉS: a Hijo(a) CAROLINA JEANNETTE ALLENDES ALLENDES, con fecha 09-06-2023.

ALUCEMA VILLALOBOS, SOFÍA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ANA LUISA LÓPEZ ALUCEMA, DELFÍN DEL CARMEN LÓPEZ ALUCEMA, PELADIO DEL ROSARIO LÓPEZ ALUCEMA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente LUIS ENRIQUE LÓPEZ, con fecha 09-06-2023.

ÁLVAREZ BECERRA, JONATHAN ANDRÉS: a Hijo(a)s SAMANTHA ISIDORA ÁLVAREZ DÍAZ, ANTONELLA VICTORIA ÁLVAREZ DÍAZ, con fecha 13-06-2023.

ÁLVAREZ CORTÉS, AGUSTÍN RAÚL: a Hijo(a)s RAÚL ERNESTO ÁLVAREZ ASTUDILLO, SUSANA MARION ÁLVAREZ ASTUDILLO, MARÍA ANGÉLICA ÁLVAREZ ASTUDILLO, VERÓNICA JACQUELINE ÁLVAREZ ASTUDILLO, ANITA CAROLINA DEL CARMEN ÁLVAREZ ASTUDILLO, a Cónyuge SUSANA ASTUDILLO MONARDES, con fecha 13-06-2023.

ANACONA CASTILLO, VERCELIS ALIDA: a Hijo(a)s ANDRÉS ALBERTO GAYOSO ANACONA, ANA EUGENIA GAYOSO ANACONA, ALFONSO ARTURO GAYOSO ANACONA, NELSON IGOR GAYOSO ANACONA, MARÍA ISABEL GAYOSO ANACONA, ALIDA CAROLINA GAYOSO ANACONA, a Cónyuge REGULO ERNESTO GAYOSO GONZÁLEZ, con fecha 13-06-2023.

ANGEL LEYTON, PAUL ORLANDO: a Hijo(a) JAVIERA SOLEDAD ANGEL HEREDIA, a Cónyuge ROSAURA ASTRID HEREDIA VARGAS, con fecha 13-06-2023.

ANGEL VEAS, CIRILO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JOSÉ ARTURO ANGEL GUTIÉRREZ, MAGDALENA ISABEL ANGEL GUTIÉRREZ, LUIS ALFREDO ANGEL GUTIÉRREZ, MARÍA CECILIA ANGEL GUTIÉRREZ, LUIS ALBERTO ANGEL VALDIVIA, a Cónyuge CRISPINA GUTIÉRREZ TAPIA, con fecha 09-06-2023.

ARANCIBIA CHIRINO, ROBERTO ANTONIO: a Hijo(a)s MARIAPAZ FERNANDA ARANCIBIA ACUÑA, DANIELA CAROLINA ARANCIBIA ACUÑA, ROBERTO FELIPE ARANCIBIA ACUÑA, a Cónyuge LORENA MAGALY ACUÑA BRIONES, con fecha 09-06-2023.

ARAVENA CARREÑO, ROLANDO ANTONIO: a Cesionario(a) GONZALO IGNACIO NÚÑEZ ARAVENA, con fecha 12-06-2023.

ARAYA ÁLVAREZ, CLAUDIO DEL CARMEN: a Hermano(a)s SILVIA ARAYA ÁLVAREZ, FERNANDO DEL ROSARIO ARAYA ÁLVAREZ, ARMANDO DEL CARMEN ARAYA

ÁLVAREZ, VERÓNICA DEL CARMEN ARAYA ÁLVAREZ, MARÍA TERESA ARAYA ÁLVAREZ, JAIME DEL ROSARIO ARAYA ÁLVAREZ, CECILIA DEL CARMEN ARAYA ÁLVAREZ, ZAIDA DEL CARMEN ARAYA ÁLVAREZ, JUAN PABLO ARAYA ÁLVAREZ, con fecha 13-06-2023.

ARAYA BARRAZA, JORGE: a Hijo(a)s JORGE ANTONIO ARAYA ROJAS, CRISTIAN WILSON ARAYA ROJAS, a Cónyuge ERICA DEL CARMEN ROJAS CASTRO, con fecha 13-06-2023.

ARQUEROS GUZMÁN, JORGE ANTONIO: a Hijo(a)s FELIPE IGNACIO ARQUEROS MORGADO, BRUNO ANTONIO ARQUEROS GONZÁLEZ, con fecha 09-06-2023.

ASTUDILLO MONARDES, SUSANA: a Hijo(a)s RAÚL ERNESTO ÁLVAREZ ASTUDILLO, SUSANA MARION ÁLVAREZ ASTUDILLO, MARÍA ANGÉLICA ÁLVAREZ ASTUDILLO, VERÓNICA JACQUELINE ÁLVAREZ ASTUDILLO, ANITA CAROLINA DEL CARMEN ÁLVAREZ ASTUDILLO, con fecha 09-06-2023.

ASTUDILLO TAPIA, HERMÓGENES JESÚS: a Hijo(a)s HUGO ARTURO ASTUDILLO ALFARO, CARMEN SOLEDAD ASTUDILLO ALFARO, MARILIN ELIZABETH ASTUDILLO ALFARO, JONATHAN HERMÓGENES ASTUDILLO ALFARO, EDGARD ALEJANDRO ASTUDILLO ALFARO, VÍCTOR ANDRÉS ASTUDILLO ALFARO, a Cónyuge ANTONIA CARMEN ALFARO CONTRERAS, con fecha 13-06-2023.

AVILÉS, MARÍA ELENA: a Hijo(a)s MARÍA ELENA PAMELA AMENGUAL AVILÉS, EDUARDO FERNANDO AMENGUAL AVILÉS, GUILLERMO JAIME AMENGUAL AVILÉS, ANGELA PATRICIA AMENGUAL AVILÉS, con fecha 09-06-2023.

BANDA GONZÁLEZ, RUBÉN: a Hijo(a)s MARÍA FRANCISCA BANDA GONZÁLEZ, PAOLA ANDREA BANDA GONZÁLEZ, INGRID BEATRIZ BANDA GONZÁLEZ, BELÉN NICOLE BANDA GONZÁLEZ, a Cónyuge JUANA MARÍA GONZÁLEZ DÍAZ, con fecha 13-06-2023.

BARRAZA ZEPEDA, DORIS DEL CARMEN: a Hijo(a)s VIVIAN LOREY URQUIETA BARRAZA, DORIS MARCELA URQUIETA BARRAZA, SCHERLY PAOLA URQUIETA BARRAZA, con fecha 09-06-2023.

BARRIENTOS SANTANDER, DOMINGO ALFREDO: a Hijo(a)s ELSA MARÍA CRISTINA BARRIENTOS VÁSQUEZ, DOMINGO ALFREDO BARRIENTOS VÁSQUEZ, con fecha 13-06-2023.

BERENGUELA CERDA, JOSÉ IVÁN: a Hijo(a)s CLAUDIO ANDRÉS BERENGUELA CORTÉS, CLAUDIO ALEJANDRO BERENGUELA CORTÉS, con fecha 13-06-2023.

BOLBARAN BOLBARAN, HILDA: a Hijo(a)s MARÍA CECILIA GARRI BOLBARÁN, ERNESTO ESTANISLAO GARRI BOLBARÁN, CARMEN ROSA GARRI BOLBARÁN, HILDA MERCEDES GARRI BOLBARÁN, JORGE FERNANDO GARRI BOLBARÁN, MARIO GARRI BOLBARÁN, HUGO GARRI BOLVA-

RÁN, CARLOS PATRICIO GARRI BOLBARÁN, BLANCA SOLEDAD GARRI BOLBARÁN, MARITZA DE LOURDES GARRY BOLBARÁN, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ESTANISLAO GARRI ALARCÓN, con fecha 13-06-2023.

BONILLA CASTILLO, JOSÉ FERNANDO: a Hijo(a)s FERNANDO EUGENIO BONILLA MARZAL, JOSÉ LUIS BONILLA MARZAL, a Cónyuge ROSA DOMINGA MARZAL CORTÉS, con fecha 13-06-2023.

BÓRQUEZ MICHEA, RAMÓN ALDO: a Hermano(a)s MARÍA MARGARITA BÓRQUEZ MICHEA, LUIS OMAR BÓRQUEZ MICHEA, HERMINDA DEL CARMEN BÓRQUEZ MICHEA, BENEDICTO DEL ROSARIO BÓRQUEZ MICHEA, PEDRO JUAN BÓRQUEZ MICHEA, ROSAMEL DEL CARMEN BÓRQUEZ MICHEA, NICOMEDES ANTONIO BÓRQUEZ MICHEA, ALBA DEL CARMEN BÓRQUEZ MICHEA, LEONEL DEL CARMEN BÓRQUEZ MICHEA, MIRTA EMILIA BÓRQUEZ MICHEA, NURY DEL ROSARIO BÓRQUEZ MICHEA, VALENTÍN ARMANDO BÓRQUEZ MICHEA, a Sobrino(a)s WILFREDO DEL CARMEN BÓRQUEZ VILLALOBOS, ARCHIVALDO SIDNEY BÓRQUEZ VILLALOBOS, DUNY SOLANGUE BÓRQUEZ VILLALOBOS, URLICH ALCIDES BÓRQUEZ VILLALOBOS, JIMENA ALEJANDRA BÓRQUEZ VIVAR, GERMÁN ALEJANDRO BÓRQUEZ VIVAR, RICARDO ANTONIO BÓRQUEZ MUJICA, a Sobrino-Nieto ESTEBAN JAVIER PEÑA BÓRQUEZ, con fecha 13-06-2023.

BRICEÑO DÍAZ, TEÓFILA DEL ROSARIO: a Cónyuge HERIBERTO DEL CARMEN SEGURA LÓPEZ, con fecha 09-06-2023.

BUGUEÑO, LORENZO: a Nieto(a)s ALEJANDRINA DE LOURDES BUGUEÑO ORTIZ, WALTER EDMUNDO BUGUEÑO ORTIZ, LORENZO ANTONIO BUGUEÑO ORTIZ, a Cesionario(a) NIRMA BUGUEÑO CARVAJAL, con fecha 13-06-2023.

BUGUEÑO BUGUEÑO, HÉCTOR DEL CARMEN: a Hijo(a)s HÉCTOR ALEXIS BUGUEÑO ANDRADES, ERIC JAMIL BUGUEÑO ANDRADES, GLADYS VIVIANA BUGUEÑO ANDRADES, ANGELO SALVADOR BUGUEÑO ANDRADES, a Cónyuge NIEVES DEL CARMEN ANDRADES MONSALVE, con fecha 13-06-2023.

BUGUEÑO CARVAJAL, ANA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s ROSSANA MINERVA CISTERNAS BUGUEÑO, EDUARDO ANTONIO CISTERNAS BUGUEÑO, ELIANA MARIBEL CISTERNAS BUGUEÑO, a Nieto(a)s AARON ANTONIO CISTERNAS ACOSTA, ALAN NICOLÁS CISTERNAS ACOSTA, con fecha 09-06-2023.

BUGUEÑO VEGA, SAMUEL: a Hijo(a)s MARÍA FABIOLA BUGUEÑO GONZÁLEZ, MARCELA ETELVINA BUGUEÑO GONZÁLEZ, CRISTIAN EDUARDO BUGUEÑO BARRAZA, a Cónyuge MARÍA ADRIANA GONZÁLEZ ÁLVAREZ, con fecha 13-06-2023.

CANIBILO CORTÉS, ANA MARÍA: a Hijo(a)s MARÍA VERÓNICA ORTIZ CANIBILO, ALEX ALEXANDER ORTIZ CANIBILO, ELIZABETH DEL CARMEN ORTIZ CANIBILO, CAROLINA ANGÉLICA ORTIZ

CANIBILO, MAURICIO EDUARDO ORTIZ CANIBILO, a Cónyuge JOSÉ ENRIQUE ORTIZ ROJAS, con fecha 09-06-2023.

CARRASCO RIVEROS, MOISÉS SEGUNDO: a Hermano(a)s EDUARDO ALEJANDRO CARRASCO RIVEROS, GUILLERMO ORLANDO CARRASCO RIVEROS, MARIO SERGIO CARRASCO RIVEROS, NORA DEL CARMEN CARRASCO RIVEROS, a Sobrino(a)s JORGE FRANCISCO CARRASCO ROJAS, VERENICE CONSTANZA CARRASCO ROJAS, con fecha 13-06-2023.

CARVAJAL FAJARDO, ISAAC DE LA CRUZ: a Hermano(a)s EUGENIO SEGUNDO CARVAJAL FAJARDO, JACOB ANTONIO CARVAJAL FAJARDO, ISAÍAS SALOMÓN CARVAJAL FAJARDO, con fecha 13-06-2023.

CASTAGNOLI ALVARADO, LUZ ELVIRA: a Hijo(a)s CECILIA ALEJANDRA ESPEJO CASTAGNOLI, PAOLA TERESA ESPEJO CASTAGNOLI, con fecha 09-06-2023.

CASTILLO, ELIANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CARMEN LILIANA GONZÁLEZ CASTILLO, FRANCISCO HUMBERTO GONZÁLEZ CASTILLO, HILDA MERCEDES GONZÁLEZ CASTILLO, ELSA ANGÉLICA GONZÁLEZ CASTILLO, MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ CASTILLO, CRISTINA DEL CARMEN GONZÁLEZ CASTILLO, JORGE ERNESTO GONZÁLEZ CASTILLO, MARTA ELIZABETH GONZÁLEZ CASTILLO, con fecha 09-06-2023.

CASTILLO CASTILLO, GLADYS DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ROSALÍA MUJICA CASTILLO, CRISTIAN PATRICIO CASTILLO CASTILLO, JOSÉ ELÍAS MUJICA CASTILLO, SAIDA ALICIA MUJICA CASTILLO, ESTEBAN JOEL MUJICA CASTILLO, ARIEL HERNALDO MUJICA CASTILLO, ERIKA DEL ROSARIO MUJICA CASTILLO, a Nieto(a) YARITZA FABIOLA MUJICA CORTÉS, con fecha 13-06-2023.

CASTILLO CORTÉS, MANUEL FERNANDO: a Hijo(a)s MARCELO EDUARDO CASTILLO CORTÉS, MAURICIO ANDRÉS CASTILLO BARRIOS, a Cónyuge ELIANA CRISTINA BARRIOS TORRES, con fecha 13-06-2023.

CASTILLO GODOY, INÉS DEL CARMEN: a Hijo(a)s GUILLERMO LUIS GODOY CASTILLO, MIRIAM AMELIA DEL CARMEN GODOY CASTILLO, EMILIO ROBERTO GODOY CASTILLO, ORLANDO SEGUNDO GODOY CASTILLO, VALDEMAR DEL ROSARIO GODOY CASTILLO, MARÍA EUGENIA GODOY CASTILLO, NELSON PATRICIO GODOY CASTILLO, MARLENE BEATRIZ GODOY CASTILLO, DOMINGA MARGARITA GODOY CASTILLO, con fecha 12-06-2023.

CASTILLO GONZÁLEZ, HUMBERTO ORLANDO: a Hijo(a)s SILVIA MARÍA CASTILLO GODOY, GILBERTO ORLANDO CASTILLO GODOY, HUGO HUMBERTO CASTILLO GODOY, ENRIQUE ALBERTO CASTILLO GODOY, RUBÉN ARMANDO CASTILLO GODOY, DAISY DEL CARMEN CASTILLO GODOY, LILIAN MARGARITA CASTILLO GODOY, FRANCIS-

CO FERNANDO CASTILLO GODOY, RICARDO ALFREDO CASTILLO GODOY, SUSANA JACQUELINE CASTILLO GODOY, a Cónyuge LORENZA VIOLETA ROJO ROJAS, con fecha 13-06-2023.

CASTILLO JORQUERA, GUILLERMINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUAN TORIBIO PINTO CASTILLO, ROSA ALEJANDRINA PINTO CASTILLO, ISNALDO DE LA CRUZ PINTO CASTILLO, JOSÉ ALAMIRO PINTO CASTILLO, MANUEL ANTONIO PINTO CASTILLO, ELSA GLADYS PINTO CASTILLO, ISELIO FILANOR PINTO CASTILLO, JULIA DEL CARMEN PINTO CASTILLO, MARÍA ROSALÍA PINTO CASTILLO, VERÓNICA ELIZABETH PINTO CASTILLO, con fecha 13-06-2023.

CASTILLO ROMO, CARMEN ELISA: a Hijo(a)s EDUARDO ALEJANDRO FICA CASTILLO, CRISTIAN ALBERTO FICA CASTILLO, ÁLVARO ANTONIO FICA CASTILLO, con fecha 13-06-2023.

CASTILLO TAPIA, LUIS ALBERTO: a Padres LUIS ANTONIO CASTILLO ARAYA, a Madre CELIA MARLENE TAPIA LARA, con fecha 13-06-2023.

CASTRO BARRAZA, MIGUEL LUIS: a Hermano(a)s JUAN FRANCISCO CASTRO BARRAZA, EMILIA DEL CARMEN CASTRO BARRAZA, JOVINO DEL CARMEN CASTRO BARRAZA, VIDAL DEL CARMEN CASTRO BARRAZA, a Sobrino(a)s IRIS DEL CARMEN CONCHA CASTRO, JUAN CARLOS APABLAZA CASTRO, LORENZO DEL TRÁNSITO APABLAZA CASTRO, ROSA INÉS APABLAZA CASTRO, REBECA DEL CARMEN MENA CASTRO, INÉS IDAMIA MENA CASTRO, VERÓNICA ALEJANDRA CONCHA CASTRO, JULIA MARITZA SERY CASTRO, LUIS HERNÁN SERY CASTRO, LUZ MAGALY SERY CASTRO, MIRIAM DEL CARMEN CASTRO CASTRO, ROSA ELVIRA CASTRO CAUTÍN, a Sobrino-Nietos JUAN PABLO DINAMARCA APABLAZA, ALEJANDRO ANDRÉS DINAMARCA APABLAZA, ELIZABETH JACQUELINE DINAMARCA APABLAZA, CLAUDIO ENRIQUE DINAMARCA APABLAZA, MANUEL RENATO DINAMARCA APABLAZA, con fecha 12-06-2023.

CASTRO URQUIETA, ALFREDO HORACIO: a Hijo(a)s ALFREDO PATRICIO CASTRO CORTÉS, FERNANDO ALFREDO CASTRO CORTÉS, a Cónyuge JUANA NATALIA CORTÉS PUELLE, con fecha 13-06-2023.

CERDA BARRIOS, AUGUSTO SEGUNDO: a Hijo(a)s MARGARITA VICTORIA CERDA AGUIRRE, SILVIA ELENA CERDA AGUIRRE, AUGUSTO ANTONIO CERDA AGUIRRE, JUANA ISABEL CERDA AGUIRRE, VERÓNICA DEL CARMEN CERDA AGUIRRE, MARÍA ESMERALDA CERDA DÍAZ, con fecha 09-06-2023.

CÉSPED RIVERA, EXEQUIEL: a Hijo(a)s PALMIRA DEL CARMEN CÉSPED HURTADO, ANA DEL MERCEDES CÉSPED HURTADO, con fecha 09-06-2023.

CHIRINO LEDEZMA, DANIEL SEGUNDO: a Hijo(a)s JORGE MANUEL CHIRINO DÍAZ, FRESIA HAYDÉE CHIRINO DÍAZ, MAFALDA

SOLEDAD CHIRINO DÍAZ, GUILLERMO HERNÁN CHIRINO DÍAZ, TITO SEGUNDO CHIRINO DÍAZ, JUAN ENRIQUE CHIRINO DÍAZ, NANCY DEL CARMEN CHIRINO DÍAZ, OFELIA LILIANA CHIRINO DÍAZ, con fecha 13-06-2023.

COLLADO COLLADO, TERESA DE JESÚS: a Hijo(a)s JOSÉ ALIRO CORTÉS COLLADO, SEBASTIÁN ARNOLDO CASTILLO COLLADO, JOSÉ ALFONSO ARDILES COLLAO, ISMAEL CORTES COLLADO, OMAR ALFREDO ARDILES COLLAO, ROSA INÉS CORTÉS COLLADO, TERESA TEODOCIA COLLADO COLLADO, con fecha 13-06-2023.

CONTRERAS, FERNANDO PATRICIO: a Hijo(a)s EVELYN MAKARENA CONTRERAS LÓPEZ, FERNANDA MARIBEL SARITA CONTRERAS LÓPEZ, BÁRBARA DANIELA CONTRERAS LÓPEZ, con fecha 09-06-2023.

CONTRERAS HERRERA, HERMOSINA ROSA: a Hijo(a)s DORIS ROSA ROJAS CONTRERAS, CECILIA MARY ROJAS CONTRERAS, WILMA HAYDÉE ROJAS CONTRERAS, con fecha 09-06-2023.

CORDES DUBO, ADRIANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s VERÓNICA CECILIA BUT CORDES, WILSON HUMBERTO BUT CORDES, NELSON ENRIQUE BUT CORDES, ANA MARÍA BUT CORDES, JUAN ALBERTO BUT CORDES, VÍCTOR ORLANDO BUT CORDES, GABRIELA PATRICIA BUT CORDES, ELISA MARGARITA BUT CORDES, ELISA DEL ROSARIO BUT CORDES, a Nieto(a)s MARIO HUMBERTO CALDERÓN BUTT, CRISTIAN ANDRÉS CALDERÓN BUTT, VÍCTOR RUBÉN BUT GONZÁLEZ, PILAR CONSTANZA BUT GONZÁLEZ, con fecha 13-06-2023.

CORTÉS ADONES, EDUARDO ALFONSO: a Hijo(a)s JIMMY ROY CORTÉS ANGEL, BLADIMIR ALFONSO CORTÉS TRASLAVIÑA, MARYURIE LORENA CORTÉS ANGEL, PATRICIO ANTONIO CORTÉS PÁEZ, RANDOLF ALEX CORTÉS ANGEL, JOE EDWARDS CORTÉS TRASLAVIÑA, YASMIRA WANDANY CORTÉS ANGEL, con fecha 13-06-2023.

CORTÉS CASTILLO, FÉLIX DEL CARMEN: a Hijo(a)s FANNY ALBINA CORTÉS CASTILLO, PEDRO REMIGIO CORTÉS CASTILLO, VÍCTOR ALFONSO CORTÉS CASTILLO, JUAN CARLOS CORTÉS CASTILLO, a Cónyuge MARCIA ESTELA CASTILLO BARRAZA, con fecha 13-06-2023.

CORTÉS CORTÉS, HERIBERTO JESÚS: a Hijo(a) DAFNE MARIEL CORTÉS MUÑOZ, con fecha 09-06-2023.

CORTÉS GONZÁLEZ, LIDIA MELI: a Hijo(a) YASMINA MARINA MARÍN CORTÉS, con fecha 13-06-2023.

CORTÉS MORALES, EDWARD FERNANDO: a Hijo(a)s EDWARD FERNANDO CORTÉS LEYTON, DIEGO JOSÉ CORTÉS LEYTON, a Cónyuge JACQUELINE ELIZABETH LEYTON ROJAS, con fecha 13-06-2023.

CORTÉS MUÑOZ, EDWARD ALEJANDRO: a Hijo(a)s GREED-

GORY IGNACIO CORTÉS NEYRA, GONZALO ANTONIO CORTÉS PAREDES, EDWARD CAMILO CORTÉS NEYRA, PASCALLE EMILLIE CORTÉS NEYRA, FERNANDA ALEJANDRA CORTÉS MOLINA, con fecha 09-06-2023.

CORTÉS PIÑONES, NELSON DAGOBERTO: a Hijo(a)s ALEXANDER ANDRÉS CORTÉS HONORES, ALEJANDRA PAOLA CORTÉS HONORES, DANIELA ESTER CORTÉS HONORES, DAVID EDGARDO CORTÉS HONORES, a Cónyuge AMADA CARMEN HONORES FARIAS, con fecha 13-06-2023.

CRESPO VEGA, PAMELA ELIZABETH: a Hermano(a)s JORGE GABRIEL CRESPO VEGA, SAMIR EMILIO CRESPO CUADRO, con fecha 12-06-2023.

CROCCO VILLARROEL, PEDRO: a Hijo(a)s ALEX ALBERTO CROCCO VILLALOBOS, PEDRO ALEXIS CROCCO VILLALOBOS, a Cónyuge MARTA LUISA VILLALOBOS CORREA, con fecha 13-06-2023.

CUADRA BRAVO, SOLANGE LEONOR: a Hijo(a)s MATÍAS GABRIEL ALBURQUENQUE CUADRA, IGNACIO ALFREDO ALBURQUENQUE CUADRA, KIMBERLIE SOLANGE ALBURQUENQUE CUADRA, a Cónyuge ALFREDO AMADIEL ALBURQUENQUE ALBURQUENQUE, con fecha 13-06-2023.

CUELLAR TABILO, ESTELA FILOMENA: a Hijo(a)s GUSTAVO ENRIQUE ROJAS CUELLAR, OSVALDO RENATO ROJAS CUELLAR, MARIO ROBERTO ROJAS CUELLAR, con fecha 09-06-2023.

DÍAZ, CELIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s HUGO PATRICIO VARAS DÍAZ, MARÍA EUGENIA VARAS DÍAZ, con fecha 09-06-2023.

DÍAZ ASTUDILLO, JERÓNIMO SEGUNDO: a Cónyuge ALBINA DEL ROSARIO DÍAZ HONORES, con fecha 13-06-2023.

DÍAZ MIRANDA, AURORA DEL CARMEN: a Hijo(a)s YANETT ELENA RIVERA DÍAZ, TERESA AURORA RIVERA DÍAZ, HERMINDA DE LOURDES AGUIRRE DÍAZ, OSVALDO MARCELO AGUIRRE DÍAZ, ERMELIDA DEL CARMEN AGUIRRE DÍAZ, MARÍA AURELIA AGUIRRE DÍAZ, FILOMENA DEL ROSARIO AGUIRRE DÍAZ, con fecha 09-06-2023.

DÍAZ REINOSO, HÉCTOR EDUARDO: a Hijo(a)s DIEGO EDUARDO DÍAZ VARAS, HÉCTOR VALENTÍN DÍAZ VARAS, con fecha 09-06-2023.

DUBO GODOY, SERGIO ARTURO: a Sobrino(a)s FERNANDO ANTONIO DUBO URRUTIA, JORGE EDGARDO DUBO URRUTIA, OMAR OSVALDO DUBO URRUTIA, LUIS ALBERTO DUBO URRUTIA, ALFONSO RUDECINDO DUBO URRUTIA, GERMÁN RENÉ DUBO URRUTIA, HERNÁN EDUARDO DUBO URRUTIA, KATTY ELIZABETH DUBO CASTILLO, RUBÉN EDUARDO DUBO CASTILLO, MARY DUBO CASTILLO, CARMEN PATRICIA DUBO CASTILLO, JORGE ALBERTO DUBO CASTILLO, JORGE ALEJANDRO DUBO ARANCIBIA, GLADYS XIMENA DUBO ARANCIBIA, MÓNICA

PATRICIA DUBO GONZÁLEZ, MARÍA ANGÉLICA DUBO GONZÁLEZ, PATRICIO EDUARDO DUBO GONZÁLEZ, VERÓNICA SUSANA DUBO GONZÁLEZ, MAURICIO ALEJANDRO DUBO GONZÁLEZ, HÉCTOR ALFONSO DUBO GONZÁLEZ, ELIANA DEL CARMEN DUBO ALDAY, PAMELA ARGENTINA DUBO SALINAS, a Sobrino-Nietos JUAN CARLOS DUBO ROBLES, ROSA PAULINA DUBO ROBLES, CARLA KATHERINE DUBO ROBLES, con fecha 13-06-2023.

DURÁN URRUTIA, RENÉ HERIBERTO: a Hijo(a)s DANIZA DEL CARMEN DURÁN CASTRO, NELSON ALCIDES DURÁN CASTRO, CARLOS ALEX DURÁN CASTRO, WILLY RENÉ DURÁN CASTRO, a Cónyuge NANCY CARMEN CASTRO GONZÁLEZ, con fecha 09-06-2023.

ELGUEDA ELGUEDA, ORIELA DEL CARMEN: a Hijo(a)s PAZ VERÓNICA GALLARDO ELGUEDA, JUAN PATRICIO GALLARDO ELGUEDA, JORGE ANDRÉS GALLARDO ELGUEDA, CARLOS ALEX GALLARDO ELGUEDA, a Cónyuge JUAN SEGUNDO GALLARDO GALLARDO, con fecha 09-06-2023.

ESCOBAR ORTIZ, VÍCTOR BLADIMIRO: a Hijo(a)s ORIANA GLORIA ESCOBAR ARAYA, ROSA MERCEDES ESCOBAR ARAYA, VÍCTOR FERNANDO ESCOBAR ARAYA, WALTER OSVALDO ESCOBAR ARAYA, con fecha 13-06-2023.

ESPÍNDOLA CONTRERAS, MARÍA ISABEL: a Hijo(a)s CAROLINA ISABEL ESPÍNDOLA ESPÍNDOLA, GUSTAVO ALFREDO CORANTE ESPÍNDOLA, con fecha 09-06-2023.

FERNÁNDEZ PEÑA, ELIANA LIPSIA: a Hijo(a)s SOLANGE ALEXANDRA VEGA FERNÁNDEZ, CRISTIAN EDUARDO VALENCIA FERNÁNDEZ, EDWARD ALEXANDER VEGA FERNÁNDEZ, a Nieto(a) BRYAN STEVEN CÁCERES VEGA, a Cónyuge EDUARDO VEGA TAPIA, con fecha 13-06-2023.

FIGUEROA PLAZA, OSVALDO: a Hijo(a)s MARIÁ ERNESTINA FIGUEROA SANTIS, OSVALDO ENRIQUE FIGUEROA SANTIS, PAOLA ANDREA FIGUEROA SANTIS, IRACELLY DEL CARMEN FIGUEROA SANTIS, con fecha 13-06-2023.

FLORES RODRÍGUEZ, FRESIA ANGÉLICA: a Hijo(a)s PEDRO RICARDO AGUIRRE FLORES, YURISAN MAHUDLIN AGUIRRE FLORES, con fecha 09-06-2023.

FONTEALBA TRONCOSO, CECILIA SOLEDAD: a Hermano(a)s CLAUDIO ANTONIO FONTEALBA TRONCOSO, JAIME EXEQUIEL FONTEALBA TRONCOSO, CARLOS ALFREDO FONTEALBA TRONCOSO, JEANNETTE AMELIA FONTEALBA TRONCOSO, a Sobrino(a)s LORENA ALEJANDRA FONTEALBA ÁLVAREZ, JOHANA SOLANGE FONTEALBA MIRANDA, MARIBEL PATRICIA FONTEALBA ÁLVAREZ, NICOLE VANESSA FONTEALBA MIRANDA, con fecha 13-06-2023.

FREDES FRITIS, RONALDO ANTONIO: a Hijo(a)s ORIANA ANGÉLICA FREDES OPAZO, DENISSE MARÍA FREDES OPAZO,

RONALDO MAURICIO FREDES OPAZO, JOSÉ LUIS FREDES OPAZO, a Cónyuge MARÍA SILVIA OPAZO PACHECO, con fecha 09-06-2023.

FREZ EGAÑA, FRESIA: a Hijo(a)s SOLEDAD ELIZABETH RIVERA FREZ, LUIS SEGUNDO RIVERA FREZ, ERIKA MARLENE RIVERA FREZ, JUAN CARLOS RIVERA FREZ, PEDRO ANTONIO RIVERA FREZ, con fecha 13-06-2023.

FUENTES VILLARROEL, ELENA ADRIANA: a Hijo(a)s DAVID GERÓNIMO ANTEQUERA FUENTES, GRACIELA HURI ANTEQUERA FUENTES, MÁXIMO ABEL ANTEQUERA FUENTES, JUAN MANUEL ANTEQUERA FUENTES, PEDRO JUAN ANTEQUERA FUENTES, MARÍA ISABEL ANTEQUERA FUENTES, ROSA ELENA ANTEQUERA FUENTES, GABRIEL ANTONIO ANTEQUERA FUENTES, XIMENA DEL CARMEN ANTEQUERA FUENTES, con fecha 13-06-2023.

GALLARDO GARCÍA, ORLANDO: a Hijo(a)s ELIANA DE JESÚS GALLARDO GÓMEZ, JORGE HERNÁN GALLARDO GÓMEZ, PEDRO ORLANDO GALLARDO GÓMEZ, BENILDA INÉS GALLARDO GÓMEZ, RUBÉN DEL TRÁNSITO GALLARDO GÓMEZ, WILSON JAVIER GALLARDO GÓMEZ, ORLANDO SEBASTIÁN GALLARDO SALAS, a Cónyuge IRMA INÉS GÓMEZ GÁLVEZ, con fecha 09-06-2023.

GALLEGUILLAS ARAYA, MATILDE: a Hijo(a)s MARÍA ADELA PINO GALLEGUILLAS, ORIETA ELIANA PINO GALLEGUILLAS, RAÚL ENRIQUE PINO GALLEGUILLAS, LUISA CECILIA PINO GALLEGUILLAS, JULIO CÉSAR PINO GALLEGUILLAS, ALBERTO EDUARDO PINO GALLEGUILLAS, OSVALDO ANTONIO PINO GALLEGUILLAS, a Cónyuge OSVALDO MARÍA PINO FREIRE, con fecha 09-06-2023.

GALLEGUILLAS FERRER, RENÉ MANUEL: a Hijo(a)s PÍA FERNANDA GALLEGUILLAS SALFATE, MARCEL JUDITH GALLEGUILLAS SALFATE, IRMA EUGENIA GALLEGUILLAS SALFATE, MARCELO GUSTAVO GALLEGUILLAS SALFATE, DANIELA RAQUEL GALLEGUILLAS SALFATE, RENÉ HERNÁN GALLEGUILLAS SALFATE, ALEJANDRA PAOLA GALLEGUILLAS ARMELLA, a Cónyuge EUGENIA DE JESÚS SALFATE CARVAJAL, con fecha 09-06-2023.

GAMBOA FREDES, VÍCTOR MANUEL PATRICIO: a Hijo(a)s YENNY CECILIA GAMBOA MARMUTH, ANDRÉS EDUARDO GAMBOA MARMUTH, YERKO ALEJANDRO GAMBOA MARMUTH, MARCELO ERNESTO GAMBOA MARMUTH, ELLEN PALOMA GAMBOA LARA, a Nieto(a)s IGNACIA CAROLINA GAMBOA AVILÉS, FLORENCIA ISADORA GAMBOA AVILÉS, a Cónyuge CARMEN CECILIA MARMUTH SEGOVIA, con fecha 13-06-2023.

GARRI ALARCÓN, ESTANISLAO: a Hijo(a)s MARÍA CECILIA GARRI BOLVARÁN, ERNESTO ESTANISLAO GARRI BOLVARÁN, CARMEN ROSA GARRI BOLVARÁN, HILDA MERCEDES GARRI BOLVARÁN, MARIO GARRI BOLVARÁN, HUGO GARRI BOLVARÁN, CARLOS PATRICIO GARRI BOLVARÁN,

BLANCA SOLEDAD GARRI BOLVARÁN, MARITZA DE LOURDES GARRI BOLVARÁN, a Nieto(a)s HÉCTOR HUGO GARRI HERRERA, ERIKA ANDREA GARRI HERRERA, NEVENKA JACQUELINE GARRI FLORES, con fecha 09-06-2023.

GODOY, MARÍA MERCEDES: a Hijo(a)s BEATRIZ DEL TRÁNSITO VARGAS GODOY, GABRIEL DERICO DEL CARMEN VARGAS GODOY, JUAN MIGUEL VARGAS GODOY, LUIS NOLBERTO VARGAS GODOY, a Cónyuge LUIS VITALINO VARGAS LÓPEZ, con fecha 09-06-2023.

GODOY HIDALGO, LUIS ALBERTO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MARÍA INÉS GODOY VERGARA, LUISA INÉS GODOY VERGARA, LUIS ALBERTO GODOY VERGARA, JUAN CARLOS GODOY VERGARA, con fecha 13-06-2023.

GODOY MARTÍNEZ, GUSTAVO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MARÍA TERESA DE LOURDES GODOY CAUVI, GUSTAVO ALFONSO GODOY CAUVI, a Cónyuge ELBA LUISA CAUVI MARINKOVIC, con fecha 09-06-2023.

GODOY OLIVARES, CARLOS MARIO: a Hijo(a)s CARLOS ANTONIO GODOY ZEPEDA, CAMILO VICENTE GODOY ZEPEDA, CAROLINA MAGALY GODOY ZEPEDA, a Cónyuge MAGALI DEL CARMEN ZEPEDA BERRIOS, con fecha 13-06-2023.

GÓMEZ MARÍN, NORMAN ENRIQUE: a Hijo(a)s MARCELA DEL CARMEN GÓMEZ BOLVARÁN, JASNA ALEJANDRA GÓMEZ BOLVARÁN, EDUARDO ANTONIO GÓMEZ BOLVARÁN, NORMAN RICARDO GÓMEZ BOLVARÁN, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente EDA MERCEDES BOLVARÁN YAÑEZ, con fecha 09-06-2023.

GONZÁLEZ, CLEMIRA ANTONIA: a Hijo(a)s DESIDERIO DEL ROSARIO DÍAZ GONZÁLEZ, GLADYS INÉS DÍAZ GONZÁLEZ, NILSON DESIDERIO DÍAZ GONZÁLEZ, a Nieto(a)s CÉSAR ANTONIO AREYUNA DÍAZ, DANIELA ANDREA DÍAZ NAVEA, CAROLINA FERNANDA DÍAZ NAVEA, SEBASTIÁN FRANCISCO ALEJANDRO DÍAZ NAVEA, VICENTE NICOLÁS DÍAZ COLLAO, BENJAMÍN IGNACIO AREYUNA VARAS, PATRICIA ALMENDRA AREYUNA VARAS, AGUSTÍN ANDRÉS AREYUNA VARAS, KATIA FRANCISCA AREYUNA ARAYA, JULIO IVÁN AREYUNA ARAYA, DIEGO ANDRÉS AREYUNA ARAYA, a Bisnieto(a) MATÍAS NICOLÁS DÍAZ ROMERO, con fecha 13-06-2023.

GONZÁLEZ MANRÍQUEZ, ANA ELIZABETH: a Hijo(a)s BELÉN FERNANDA BARAHONA GONZÁLEZ, GABRIEL IGNACIO BARAHONA GONZÁLEZ, NATALIA ALEJANDRA BARAHONA GONZÁLEZ, a Cónyuge GABRIEL GERMÁN BARAHONA ARANCIBIA, con fecha 13-06-2023.

GONZÁLEZ OLIVA, RAMÓN LUIS: a Hijo(a)s PATRICIO ANDRÉS GONZÁLEZ HIDALGO, SONIA ELENA GONZÁLEZ HIDALGO, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ HIDALGO, RAMÓN ENRIQUE GONZÁLEZ HIDALGO, MARCELO ANÍBAL GONZÁLEZ HIDALGO, a Nieto(a) MARÍA ANTONIETA ÁVILA GONZÁLEZ, a Cónyuge NORMA NÉLIDA HIDALGO, con fecha 13-06-2023.

GUTIÉRREZ RIVERA, MARÍA ANGÉLICA: a Hijo(a)s CRISSTTOFFER WILLIAMS OLIVARES GUTIÉRREZ, KEVIN BRAYAN OLIVARES GUTIÉRREZ, ALFREDO ABRAHAN OLIVARES GUTIÉRREZ, a Cónyuge ALFREDO SEGUNDO OLIVARES RODRÍGUEZ, con fecha 13-06-2023.

HERNÁNDEZ HERRERA, ELBA DEL CARMEN: a Hijo(a) JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ FARIAS, con fecha 09-06-2023.

HERRERA HERNÁNDEZ, ROSA ELENA: a Hijo(a) PATRICIA MILENA MANCILLA HERRERA, con fecha 13-06-2023.

HERRERA PÁEZ, GRICELDA MARGOT: a Hijo(a)s NIBALDO RODRIGO GODOY HERRERA, JOEL HUMBERTO HUENCHUNAO HERRERA, ADOLFO PATRICIO GODOY HERRERA, con fecha 13-06-2023.

HIDALGO MOLINA, JOSÉ DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s MARÍA JOSÉ HIDALGO HERNÁNDEZ, JOSÉ CHRISTIAN HIDALGO HERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS HIDALGO HERNÁNDEZ, a Cónyuge IRMA GLADYS HERNÁNDEZ LEIVA, con fecha 13-06-2023.

JUÁREZ PIZARRO, JORGE: a Hijo(a)s MARILDA GEORGINA JUÁREZ ROJAS, NIBALDO VALERIANO JUÁREZ ROJAS, MARTA JESSICA JUÁREZ ROJAS, PAOLA AMELIA JUÁREZ ROJAS, JORGE HERNÁN JUÁREZ ROJAS, NORMA ORLINDA JUÁREZ ROJAS, a Cónyuge NORMA ADRIANA ROJAS ROJAS, con fecha 13-06-2023.

LAGOS DÍAZ, LUZ: a Hijo(a)s MARÍA LUZ PARADA LAGOS, JOSÉ RAÚL PARADA LAGOS, VIVIANA OTILIA PARADA LAGOS, con fecha 09-06-2023.

LARRONDO LEPE, FERMÍN EDUARDO: a Hijo(a)s VALENTINA MAGALY LARRONDO FLORES, FERMÍN MATÍAS LARRONDO FLORES, con fecha 13-06-2023.

LEDEZMA FLORES, MARCELO ALADINO: a Cónyuge ADRIANA PAULINA SARMIENTO RODRÍGUEZ, a Madre IRENE IRIS FLORES ROJO, con fecha 13-06-2023.

LÓPEZ JIMÉNEZ, BERNABÉ DE JESÚS: a Hijo(a)s ELIZABETH LORENA LÓPEZ CODOCEO, SAMUEL ISAÍAS LÓPEZ CODOCEO, SECIA NOEMÍ LÓPEZ CODOCEO, BETSABÉ JESSICA LÓPEZ CODOCEO, JEMIMA EUNICE LÓPEZ CODOCEO, ENOC ELÍAS LÓPEZ CODOCEO, MOISÉS DAVID LÓPEZ CODOCEO, BERNARDITA DEL CARMEN LÓPEZ CODOCEO, ROSSELLA ALEJANDRA LÓPEZ ARAYA, BERNABÉ AMBROSIO LÓPEZ ARAYA, con fecha 13-06-2023.

LÓPEZ LÓPEZ, SERGIO ENRIQUE: a Hijo(a)s ANA MARÍA LÓPEZ RIVERA, JEANNIE IVONNE LÓPEZ RIVERA, RONNY ALEXIS LÓPEZ RIVERA, a Cónyuge CRISTINA IRENE RIVERA SALINAS, con fecha 13-06-2023.

MADRID AQUEA, GUILLERMO OSVALDO: a Hijo(a)s GIULIANA ANTONELLA MADRID AHUMADA, FRANCISCA WALESKA MADRID AHUMADA, RICARDO HERNÁN MADRID AHUMADA, MARIO

BASTIÁN MADRID AHUMADA, HANS JOSÉ IGNACIO MADRID AHUMADA, a Cónyuge VIVIANA DEL CARMEN AHUMADA FUENTES, con fecha 13-06-2023.

MARÍN MARÍN, JOSÉ DEL CARMEN: a Hijo(a)s MAURICIO ALEJANDRO MARÍN CAMPOS, JOSÉ ALFREDO MARÍN CAMPOS, ROBERTO CARLOS MARÍN CAMPOS, con fecha 13-06-2023.

MARÍN VALDIVIA, MARÍA ALICIA: a Hijo(a)s BASILIO ALFONSO COLLAO MARÍN, FRANCISCO JAVIER COLLAO MARÍN, con fecha 13-06-2023.

MÁRQUEZ LISERA, AMANDA NORMA ESTER: a Hijo(a)s CLAUDIO ANDRÉS BRAVO MÁRQUEZ, HÉCTOR ALEJANDRO BRAVO MÁRQUEZ, con fecha 09-06-2023.

MEDINA KAUER, JORGE EUGENIO: a Hijo(a)s ELIZABETH FRANCISCA MEDINA PINTO, VICTORIA LEONOR MEDINA PINTO, ALEXIS ANDRÉS MEDINA PINTO, a Nieto(a)s RODRIGO ANDRÉS MEDINA RODRÍGUEZ, DIEGO FABIAN MEDINA VERGARA, a Cónyuge MARÍA REBECA PINTO MERINO, con fecha 13-06-2023.

MELYS ROJAS, MARIO JORGE: a Hijo(a)s JOHN WILLIAMS MELYS CERDA, MARIO ANDRÉS MELYS CERDA, ALEXIS GERMÁN MELYS CERDA, ANA KARINA MELYS CERDA, JACQUELINE PRISCILLA MELYS LARRONDO, a Cónyuge ANA MARÍA DEL ROSARIO CERDA RIVERA, con fecha 09-06-2023.

MILLA GUERRERO, OFELIA DEL ROSARIO: a Hijo(a) JACOBA DEL CARMEN PASTÉN MILLA, a Nieto(a) FIDEL ANTONIO PASTÉN PASTÉN, con fecha 09-06-2023.

MIRANDA CARRASCO, BENILDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s EVA ROSARIO ORTIZ MIRANDA, JUAN HUMBERTO ORTIZ MIRANDA, NIBALDO ANTONIO ORTIZ MIRANDA, JOSÉ GABRIEL ORTIZ MIRANDA, ANÍBAL NOLBERTO ORTIZ MIRANDA, ADRIANA ANTONIA ORTIZ MIRANDA, ELENA DEL CARMEN MIRANDA MIRANDA, a Cónyuge JILIBERTO ORTIZ ARANIBÁ, con fecha 13-06-2023.

MOLINA LIQUITAY, JULIO VÍCTOR: a Hijo(a)s BÁRBARA INÉS MOLINA RIVERA, MARCOS WILLIAMS MOLINA RIVERA, a Cónyuge INÉS DEL CARMEN RIVERA VÉLIZ, con fecha 09-06-2023.

MORALES LAZO, LUIS HUMBERTO: a Hijo(a)s BERTA ELENA MORALES FERNÁNDEZ, MARITZA ELIANA MORALES FERNÁNDEZ, ISABEL DEL ROSARIO MORALES FERNÁNDEZ, INÉS CRISTINA MORALES FERNÁNDEZ, ALICIA DEL CARMEN MORALES FERNÁNDEZ, CÉSAR HUMBERTO MORALES FERNÁNDEZ, CARLOS ENRIQUE MORALES FERNÁNDEZ, ANA MARÍA MORALES FERNÁNDEZ, LUIS HUMBERTO MORALES PIZARRO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ELIANA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ ADONES, con fecha 13-06-2023.

MORENO, SABINO DEL CARMEN: a Hijo(a)s ELIZABETH MARIELA MORENO MALDONADO, JORGE IVÁN MORENO CARVAJAL, MARISOL DEL CARMEN MORENO

MALDONADO, ADA FABIOLA MORENO MALDONADO, WILLIAM SABINO MORENO MALDONADO, ILSIA NOELIA MORENO MALDONADO, a Nieto(a)s ROBINSON AQUILES MORENO CORTÉS, VERÓNICA CECILIA MORENO CORTÉS, ANDRÉS HERNÁN MORENO CORTÉS, a Cónyuge OFELIA DEL ROSARIO MALDONADO CALDERÓN, con fecha 13-06-2023.

MUJICA ARANCIBIA, MANUEL JESÚS: a Hijo(a)s EMMANUEL ALEXIS MUJICA ARAVENA, MAKARENA ISABEL MUJICA ARAVENA, PASCALLE HAYDÉE MUJICA PUELLES, TRINIDAD KRISTY MUJICA PUELLES, GABRIELA IGNACIA ISABEL MUJICA TORRES, con fecha 09-06-2023.

MUÑOZ MORGADO, EULOJO DEL CARMEN: a Hermano(a)s PASCUALA DEL ROSARIO MUÑOZ MORGADO, MARTINIANA DEL CARMEN MUÑOZ MORGADO, con fecha 13-06-2023.

MUÑOZ PÉREZ, JUAN ABELARDO: a Hijo(a)s ANA ROSA MUÑOZ CABALLERO, FLORINDO ARSENIO MUÑOZ CABALLERO, DANIEL ABELARDO MUÑOZ CABALLERO, con fecha 12-06-2023.

MUÑOZ VALENZUELA, VICTORINO GUILLERMO: a Hijo(a)s CLAUDIA PATRICIA MUÑOZ ZAMORANO, MARÍA CECILIA MUÑOZ PARRA, MAURICIO IVÁN MUÑOZ ZAMORANO, a Cónyuge LUCÍA DE LAS MERCEDES ZAMORANO PRIETO, con fecha 09-06-2023.

MUÑOZ VIDELA, MARÍA ELIECER: a Hijo(a)s NATHALY ANDREA MURSELL MUÑOZ, PABLO GUILLERMO MURSELL MUÑOZ, NORA DEL CARMEN MURSELL MUÑOZ, con fecha 13-06-2023.

NAVARRO ZÚÑIGA, ALVARA LEONTINA: a Hijo(a)s JUAN ENRIQUE JAÑA NAVARRO, DAISSI GLORIA JAÑA NAVARRO, a Cesionario(a) RODRIGO OMAR ROJAS JAÑA, con fecha 12-06-2023.

NÚÑEZ VARGAS, LUIS HERNÁN: a Hijo(a)s JAIME IVÁN NÚÑEZ CASTILLO, SUSANA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTILLO, FERNANDO EDUARDO NÚÑEZ CASTILLO, LUIS PATRICIO NÚÑEZ FERNÁNDEZ, VERÓNICA CECILIA NÚÑEZ CASTILLO, MARCELO ENRIQUE NÚÑEZ CASTILLO, a Cónyuge ONDINA DE LAS MERCEDES CASTILLO CASTILLO, con fecha 13-06-2023.

OLIVARES CORTÉS, GRACIELA ELIZABETH: a Hijo(a)s FRANCISCA JAVIERA ZEPEDA OLIVARES, PAOLA FRANCISCA ZEPEDA OLIVARES, GRACIELA ELIZABETH ZEPEDA OLIVARES, a Cónyuge JORGE RIGOBERTO ZEPEDA TORRES, con fecha 13-06-2023.

OLIVARES TRUJILLO, MARÍA INÉS: a Hijo(a)s CRISTIAN ALEXIS TORRES OLIVARES, MARTÍN IGNACIO CUEVAS OLIVARES, a Cónyuge CHRISTIAN ALBERTO TORRES TORRES, con fecha 09-06-2023.

OLIVARES VILLALOBOS, JAVIER ERNESTO: a Hijo(a)s GABRIEL ANTONIO OLIVARES SÁNCHEZ, JAVIERA CAROLINA OLIVARES

SÁNCHEZ, EDUARDO ALBERTO OLIVARES SÁNCHEZ, a Cónyuge CARLA ANGÉLICA SÁNCHEZ AHUMADA, con fecha 13-06-2023.

OLIVERA SAN MARTÍN, JOSÉ RIGOBERTO: a Hijo(a)s ANDREA EDUVINA OLIVERA GODOY, JACQUELINE DE LOURDES OLIVERA QUEVEDO, ROBERTO ANTONIO OLIVERA GODOY, JOSÉ ALBERTO OLIVERA GODOY, a Cónyuge ERLINDA GRACIELA GODOY DÍAZ, con fecha 09-06-2023.

OLMOS ASTUDILLO, CRISERIO DEL CARMEN: a Hermano(a)s ADRIÁN DEL ROSARIO OLMOS ASTUDILLO, AMBROSIO DEL TRÁNSITO OLMOS ASTUDILLO, JOSÉ RAMÓN OLMOS ASTUDILLO, URBANO ENRIQUE OLMOS ASTUDILLO, DONATO ANTONIO OLMOS ASTUDILLO, PATRICIO DEL CARMEN OLMOS ASTUDILLO, MARÍA AURA DEL CARMEN OLMOS ASTUDILLO, con fecha 13-06-2023.

PALTA IBACACHE, DOMINGO ALFONSO: a Hijo(a)s MARÍA VIOLETA PALTA REYGADA, ALFONSO ANDRÉS PALTA REYGADA, PATRICIA ELEONORA PALTA REYGADA, DOMINGO ALEXIS PALTA REYGADA, a Cónyuge VIOLETA DEL CARMEN REYGADA CONTADOR, con fecha 13-06-2023.

PARRAGUEZ CABRERA, PEDRO ARMANDO: a Hijo(a)s BETHSABE PARRAGUEZ RUIZ, RODRIGO PARRAGUEZ RUIZ, PEDRO PARRAGUEZ RUIZ, con fecha 12-06-2023.

PASTENES PASTENES, HÉCTOR LUCIANO: a Cesionario(a) INÉS DEL CARMEN AHUMADA PIÑONES, con fecha 12-06-2023.

PEREIRA GARCÍA, MARÍA SOLEDAD: a Hijo(a)s XIMENA SOLEDAD CASTILLO PEREIRA, RODRIGO HERNÁN CASTILLO PEREIRA, DANNY CRISTIAN CASTILLO PEREIRA, YOSELIN ANDREA CASTILLO PEREIRA, con fecha 09-06-2023.

PEREZ CONTADOR, CESAR ENRIQUE: a Hijo(a)s OSCAR ENRIQUE PÉREZ ARAYA, MARÍA ANGÉLICA PÉREZ CORTÉS, MARCIA DEL CARMEN PÉREZ CORTÉS, MAGALI TRINIDAD PÉREZ CORTÉS, JAIME ENRIQUE PÉREZ CORTÉS, ANA LUISA PÉREZ CORTÉS, CLAUDIA SOLEDAD PÉREZ DÍAZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARGARITA DEL ROSARIO DÍAZ LÓPEZ, con fecha 13-06-2023.

PÉREZ LEÓN, LUIS ALFONSO: a Hermano(a)s JUANA DEL CARMEN PÉREZ LEÓN, EDUARDO EULOGIO PÉREZ LEÓN, FRANCISCO DOMINGO PÉREZ LEÓN, ERNESTO SEGUNDO PEREZ BARRIA, con fecha 13-06-2023.

PÉREZ LIENDO, ORLANDO: a Hijo(a)s VERÓNICA VICTORIA PÉREZ SUÁREZ, MARÍA LUISA PÉREZ GUERRERO, ORLANDO DOMINGO PÉREZ SUÁREZ, NELSON EXEQUIEL PÉREZ SUÁREZ, EDUARDO GABRIEL PÉREZ SUÁREZ, con fecha 09-06-2023.

PÉREZ MUÑOZ, CLAUDIO ALONSO: a Hijo(a)s CLAUDIA

LORENA PÉREZ NELSON, GUILLERMO ALBERTO PÉREZ NELSON, con fecha 13-06-2023.

PINO FREIRE, OSVALDO MARÍA: a Hijo(a)s MARÍA ADELA PINO GALLEGUILLOS, ORIETA ELIANA PINO GALLEGUILLOS, RAÚL ENRIQUE PINO GALLEGUILLOS, LUISA CECILIA PINO GALLEGUILLOS, JULIO CÉSAR PINO GALLEGUILLOS, OSVALDO ANTONIO PINO GALLEGUILLOS, con fecha 13-06-2023.

PIÑONES TAPIA, LUIS EMILIO: a Hijo(a)s MARÍA ISABEL PIÑONES SÁNCHEZ, LUIS ESTEBAN PIÑONES SÁNCHEZ, ALEJANDRA JACQUELINE PIÑONES ECHEVERRÍA, JOSEIGNACIO PIÑONES ECHEVERRÍA, a Cónyuge SISSI JACQUELINE ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, con fecha 09-06-2023.

PIZARRO PASTÉN, MANUEL DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MÓNICA DEL PILAR PIZARRO GARAY, SERGIO DEL ROSARIO PIZARRO GARAY, ORIETA DEL CARMEN PIZARRO GARAY, NATIVIDAD DEL CARMEN PIZARRO GARAY, NIBALDO MANUEL PIZARRO GARAY, a Cónyuge LIDIA ISABEL GARAY, con fecha 13-06-2023.

PONCE ARAYA, HERMINDA MARIELY: a Hijo(a)s LESLIE MARIELY TELLO PONCE, VÍCTOR EDUARDO TELLO PONCE, con fecha 09-06-2023.

QUILODRAN TORO, ELIZABETH DEL ROSARIO: a Hijo(a)s CRISTIAN ROBERTO CARRASCO QUILODRÁN, KAREN JACQUELINE CARRIEZ QUILODRÁN, con fecha 13-06-2023.

QUINTANILLA, RAQUEL ANA ROSA: a Hijo(a)s ANA ETELVINA VEGA QUINTANILLA, MIGUEL FERNANDO VEGA QUINTANILLA, CARLOS SANTIAGO VEGA QUINTANILLA, MARÍA CRISTINA VEGA QUINTANILLA, LUIS ORLANDO VEGA QUINTANILLA, OSCAR ALBERTO VEGA QUINTANILLA, ISIDORA PAZ CISTERNAS VEGA, a Nieto(a)s ÁLVARO CAYETANO CISTERNAS VEGA, CATALINA FRANCISCA CISTERNAS VEGA, ANA LUISA CISTERNAS VEGA, JUAN JOSÉ CISTERNAS VEGA, a Cónyuge JOSÉ MIGUEL VEGA ESTAY, con fecha 09-06-2023.

QUIROGA, LUIS ORLANDO: a Hijo(a)s JUAN CARLOS QUIROGA VÉLIZ, SIGFRIDO HERNÁN QUIROGA VÉLIZ, MARCO ANTONIO QUIROGA VÉLIZ, con fecha 09-06-2023.

QUIROZ VARAS, BENITO ORASISMO: a Hijo(a)s FERNANDO ANDRÉS QUIROZ ÁLVAREZ, ALEXIS EMILIO QUIROZ ÁLVAREZ, a Cónyuge EUFEMIA PATRICIA ÁLVAREZ LANAS, con fecha 09-06-2023.

RAMÍREZ RAMÍREZ, ANA LUISA: a Hijo(a)s MARTA DELMIRA TORRES RAMÍREZ, MÓNICA HERMELINDA TORRES RAMÍREZ, WALDO RODRIGO TORRES RAMÍREZ, LUIS FERNANDO DEL ROSARIO TORRES RAMÍREZ, MAGALY DEL PILAR TORRES RAMÍREZ, MARLENY DEL CARMEN TORRES RAMÍREZ, a Cónyuge FERNANDO DEL CARMEN TORRES GODOY, con fecha 13-06-2023.

RAMÍREZ SAN MARTÍN, ARIEL ENRIQUE: a Hermano(a)s LILIAN CLORINDA RAMÍREZ SAN MARTÍN, GLADYS ISABEL RAMÍREZ SAN MARTÍN, ISAÍAS DAVID RAMÍREZ SAN MARTÍN, con fecha 13-06-2023.

RAMOS BARRAZA, BASILIA MAGDALENA: a Hijo(a)s MARCELA DEL CARMEN ROBLES RAMOS, CRISTINA SOLEDAD ROBLES RAMOS, con fecha 09-06-2023.

RAMOS BARRAZA, JULIO HERNÁN: a Hijo(a)s JACQUELINE DEL CARMEN RAMOS DÍAZ, ZAVELIA DEL ROSARIO RAMOS DÍAZ, JULIO SEGUNDO RAMOS DÍAZ, SILVIA DEL CARMEN RAMOS DÍAZ, FELIPE EDUARDO RAMOS DÍAZ, AGUSTÍN DEL TRÁNSITO RAMOS DÍAZ, FERNANDO ALBERTO RAMOS DÍAZ, con fecha 13-06-2023.

RAMOS YÁÑEZ, MARCIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s DOMINIQUE SOLANGE RAMOS RAMOS, ANDRÉS ROMÁN TAPIA RAMOS, ANGELO HERNALDO TAPIA RAMOS, con fecha 09-06-2023.

REYGADA CONTADOR, VIOLETA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA VIOLETA PALTA REYGADA, ALFONSO ANDRÉS PALTA REYGADA, PATRICIA ELEONORA PALTA REYGADA, DOMINGO ALEXIS PALTA REYGADA, con fecha 13-06-2023.

RIVERA, SOFÍA: a Hijo(a)s MARINA DEL CARMEN CORTÉS RIVERA, PABLO ALBERTO CORTÉS RIVERA, HUGO HERNÁN CORTÉS RIVERA, SOFÍA INÉS CORTÉS RIVERA, MARIO FERNANDO CORTÉS RIVERA, CARLOS ALBERTO CORTÉS RIVERA, RUBÉN DEL TRÁNSITO CORTÉS RIVERA, LUIS ALBERTO CORTÉS RIVERA, RAMIRO ALFREDO CORTÉS RIVERA, a Nieto(a)s MARÍA TERESA PEÑA CORTÉS, ISAÍAS RAMÓN PEÑA CORTÉS, CARMEN ANTONIA PEÑA CORTÉS, con fecha 09-06-2023.

RIVERA ACUÑA, SEBASTIÁN IGNACIO: a Padres HERNÁN DEL TRÁNSITO RIVERA RIVERA, a Madre LILIANA DEL TRÁNSITO ACUÑA ARAYA, con fecha 09-06-2023.

RIVERA RIVERA, TEODORA ELSA: a Cónyuge GABRIEL ANTONIO VERA CORTÉS, con fecha 13-06-2023.

ROBLES, GUSTAVO ANTONIO: a Hermano(a)s MARTA DEL CARMEN ROBLES ROBLES, MARÍA DELIA ARAYA ROBLES, DINA ROSA ARAYA ROBLES, ZULEMA DE LAS MERCEDES ARAYA ROBLES, con fecha 13-06-2023.

RODRÍGUEZ VALDIVIA, HUGO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s HUGO CÉSAR RODRÍGUEZ SALAS, MARISEL MARGARITA RODRÍGUEZ SALAS, MANUEL ALBERTO RODRÍGUEZ SALAS, ROBERTO ALEXI RODRÍGUEZ DÍAZ, TERESA ANDREA RODRÍGUEZ DÍAZ, HUGO ENRIQUE RODRÍGUEZ DÍAZ, a Cónyuge MARGARITA ANGÉLICA SALAS ROJO, con fecha 13-06-2023.

ROJAS, BENILDE ZAHIRA: a Hijo(a)s MILTON DEL ROSARIO ROJAS ROJAS, DANILO IGNACIO ROJAS ROJAS, con fecha 09-06-2023.

ROJAS BECERRA, JOSÉ MIGUEL: a Hijo(a) JOSÉ IGNACIO ROJAS BARRIONUEVO, a Cónyuge MÓNICA MARÍA TERESA BARRIONUEVO CASTRO, con fecha 09-06-2023.

ROJAS CUELLAR, OSVALDO RENATO: a Hermano(a)s GUSTAVO ENRIQUE ROJAS CUELLAR, MARIO ROBERTO ROJAS CUELLAR, con fecha 13-06-2023.

ROJAS MADRID, CAMILA FRANCISCA: a Padres JAIME EDUARDO ROJAS VARAS, a Madre VILMA EUGENIA MADRID ABARCA, con fecha 09-06-2023.

ROJAS MILLA, ÁLVARO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ÁLVARO ORLANDO ROJAS ANGEL, ERISMUNDO DEL ROSARIO ROJAS ANGEL, LUISA SECUNDINA ROJAS ANGEL, HERMAN ARNOLDO ROJAS ANGEL, NOELIA PAMELA ROJAS ANGEL, a Cónyuge ZOILA AMELIA ANGEL ROJAS, con fecha 13-06-2023.

RUEDLINGER TAIT, ELENA YORCA CATALINA: a Cónyuge GUILLERMO EDMUNDO LIQUITAY CHÁVEZ, con fecha 12-06-2023.

SALGADO ANZA, JUAN GUILLERMO: a Hijo(a)s MARCO AURELIO SALGADO VARGAS, FLORA ELIZABETH SALGADO VARGAS, YESICA DE LAS NIEVES SALGADO VARGAS, VERÓNICA JANET SALGADO VARGAS, JUAN ALEXIS SALGADO VARGAS, MIGUEL ANGEL SALGADO VARGAS, PAMELA NATALIE SALGADO VARGAS, MARGARET DE LOURDES SALGADO VARGAS, con fecha 13-06-2023.

SALINAS TORO, GABRIELA ROSARIO: a Hijo(a) WILTON ALEXIS CONTRERAS SALINAS, a Cónyuge MIGUEL MAURICIO ANACONA ARAYA, con fecha 13-06-2023.

SANTOS CORTÉS, SEGUNDO EDWIN: a Hijo(a)s ANDRÉS EDWIN SANTOS GARCÉS, YOLANDA LOURDES SANTOS GARCÉS, KARINA DE LOS ANGELES SANTOS GARCÉS, MATÍAS EDWIN ANTONIO SANTOS URBINA, a Cónyuge MIREYA NEXZA GARCÉS TORO, con fecha 13-06-2023.

SANTOS LAYANA, LUIS RIGOBERTO: a Madre ZUNILDA DEL CARMEN LAYANA AGUILERA, con fecha 09-06-2023.

SLATTER, WILLIAM THOMAS: a Cónyuge MARÍA VERÓNICA GAJARDO HURTADO, con fecha 13-06-2023.

SUÁREZ CABELLO, JOSÉ DOLORES DEL CARMEN: a Hijo(a)s JOSÉ DOLORES SUÁREZ MEZA, MARÍA CECILIA SUÁREZ MEZA, VERÓNICA DE LAS MERCEDES SUÁREZ MEZA, ROSA SUÁREZ MEZA, a Nieto(a)s CAROLINA ANDREA PEÑA SUÁREZ, JUAN LUIS TORRES SUÁREZ, ISABEL DEL CARMEN MUÑOZ SUÁREZ, VÍCTOR LEONEL IGNACIO MUÑOZ SUÁREZ, con fecha 13-06-2023.

TABILO CAMPUSANO, OLGA DEL CARMEN: a Hermano(a)s GLADYS DEL CARMEN OSORIO CAMPUSANO, ROBERTO DEL CARMEN OSORIO CAMPUSANO, GEORGINA DE LAS MERCEDES OSORIO CAMPUSANO, con fecha 12-06-2023.

TAPIA ARAYA, JOSÉ AMADIEL: a Hermano(a)s SARA DEL CARMEN TAPIA ARAYA, LEOPOLDO DEL ROSARIO TAPIA ARAYA, ILDO SEGUNDO TAPIA ARAYA, MARGARITA IDALIA TAPIA ARAYA, MARIO DE LA CRUZ TAPIA ARAYA, con fecha 12-06-2023.

TAPIA TAPIA, AURORA: a Hijo(a)s JAIME ALFONSO VILLALOBOS TAPIA, BELLANIDA DEL CARMEN BRUNA TAPIA, ARNOLDO PATRICIO VILLALOBOS TAPIA, JUDITH DEL CARMEN VILLALOBOS TAPIA, NADIA EDITH VILLALOBOS TAPIA, con fecha 13-06-2023.

TELLO, JORGE DEL CARMEN: a Hijo(a)s ANA SOLEDAD TELLO PÁEZ, PATRICIA IRENE TELLO PÁEZ, JORGE SEGUNDO TELLO ARAYA, OSCAR PEDRO TELLO ARAYA, MARÍA HERMINIA TELLO ARAYA, a Nieto(a) YURIBEL MARISSA TELLO CORDOVA, a Cónyuge INÉS GEORGINA ARAYA ADONIS, con fecha 09-06-2023.

TOLMO, RAÚL DEL TRÁNSITO: a Hijo(a) CARLOS ALFONSO TOLMO VALENCIA, con fecha 13-06-2023.

TORRES CARMONA, BENJAMÍN PATRICIO: a Padres MICHAEL ALFONSO TORRES MUÑOZ, a Madre CARMEN LUZ DE LOURDES CARMONA JIMÉNEZ, con fecha 09-06-2023.

TORRES SUÁREZ, HUGO JORGE: a Hijo(a)s MARTA PETRONILA TORRES MANRÍQUEZ, JUAN HERNÁN TORRES MANRÍQUEZ, CLAUDIA ALEJANDRA TORRES MANRÍQUEZ, OLGA ADELINA TORRES MANRÍQUEZ, SONIA TERESA TORRES MANRÍQUEZ, HUGO ALBERTO TORRES MANRÍQUEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JUANA MANRÍQUEZ, con fecha 09-06-2023.

URRA RAMÍREZ, JOSÉ MIGUEL: a Hijo(a)s ANGÉLICA JOSÉ URRRA SANTANDER, JOSÉ IGNACIO URRRA SANTANDER, con fecha 09-06-2023.

VARGAS ROJAS, MARCOS ANTONIO: a Hijo(a)s LUISA ESTER VARGAS CARO, PATRICIA EDITH VARGAS CARO, HÉCTOR ANTONIO VARGAS CARO, MARCOS PATRICIO VARGAS CARO, a Cónyuge LUPERFINA DEL CARMEN CARO ANDRADE, con fecha 09-06-2023.

VÁSQUEZ GÁLVEZ, ELSA ASCENCIÓN: a Hijo(a)s ELSA MARÍA CRISTINA BARRIENTOS VÁSQUEZ, DOMINGO ALFREDO BARRIENTOS VÁSQUEZ, a Cónyuge DOMINGO ALFREDO BARRIENTOS SANTANDER, con fecha 09-06-2023.

VEGA CORTÉS, WALDO ENRIQUE: a Hijo(a)s VIRGINIA DEL CARMEN VEGA SAAVEDRA, CARLOS EDUARDO VEGA SAAVEDRA, HUGO ALFONSO VEGA SAAVEDRA, a Cónyuge ROSA HAYDÉE SAAVEDRA ARANCIBIA, con fecha 13-06-2023.

VEGA ESTAY, JOSÉ MIGUEL: a Hijo(a)s ANA ETELVINA VEGA QUINTANILLA, MIGUEL FERNANDO VEGA QUINTANILLA, CARLOS SANTIAGO VEGA QUINTANILLA, MARÍA CRISTINA VEGA QUINTANILLA, LUIS ORLANDO VEGA QUINTANILLA, JOSÉ MIGUEL VEGA CUELLO, a Nieto(a)s DIEGO ARMANDO VEGA GÁLVEZ,

ÁLVARO CAYETANO CISTERNAS VEGA, CATALINA FRANCISCA CISTERNAS VEGA, ISIDORA PAZ CISTERNAS VEGA, ANA LUISA CISTERNAS VEGA, JUAN JOSÉ CISTERNAS VEGA, con fecha 13-06-2023.

VEGA NÚÑEZ, LUIS ENRIQUE: a Hijo(a)s IVÁN ENRIQUE VEGA SALDÍVAR, MATÍAS ENRIQUE VEGA SALDÍVAR, a Cónyuge JUANA GABRIELA SALDÍVAR OLMEDO, con fecha 09-06-2023.

VEGA PIZARRO, EVARISTO DEL CARMEN: a Hijo(a)s FABIOLA ANDREA VEGA AGUILERA, MIGUEL ANGEL VEGA AGUILERA, BETTY DE LAS MERCEDES VEGA AGUILERA, JESSICA DEL CARMEN VEGA AGUILERA, con fecha 13-06-2023.

VÉLIZ, ANA LUISA: a Hijo(a) PATRICIA EUGENIA SOLA VÉLIZ, con fecha 12-06-2023.

VÉLIZ, CARMEN EMILIA: a Hijo(a)s ZUNILDA DE JESÚS TORRES VÉLIZ, LUIS AMABLE TORRES VÉLIZ, HIPÓLITO DEL CARMEN TORRES VÉLIZ, ARTURO AMADO TORRES VÉLIZ, EMILIA DEL CARMEN TORRES VÉLIZ, LUIS GERMÁN TORRES VÉLIZ, GUILLERMO ARTURO TORRES VÉLIZ, ENRIQUE ORLANDO TORRES VÉLIZ, MIRZA DEL CARMEN TORRES VÉLIZ, ROSA MARGARITA TORRES VÉLIZ, VÍCTOR MANUEL TORRES VÉLIZ, con fecha 09-06-2023.

VÉLIZ GONZÁLEZ, ADA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JUAN CARLOS QUIROGA VÉLIZ, SIGFRIDO HERNÁN QUIROGA VÉLIZ, MARCO ANTONIO QUIROGA VÉLIZ, MARÍA SOLEDAD QUIROGA VÉLIZ, a Cónyuge LUIS ORLANDO QUIROGA, con fecha 13-06-2023.

VÉLIZ ÓRDENES, MÓNICA EDITH: a Hijo(a)s CAROLINA EDITH CASTILLO VÉLIZ, NICOLE BELÉN ESPINOZA VÉLIZ, con fecha 09-06-2023.

VÉLIZ ROJO, ALAMIRO EDMUNDO: a Hijo(a)s DANIEL ALONSO VÉLIZ CASTILLO, DANIEL EDMUNDO VÉLIZ CASTILLO, TERESA DEL ROSARIO VÉLIZ CASTILLO, MANUEL ANTONIO VÉLIZ CASTILLO, a Cónyuge MARINA TERESA CASTILLO VALDIVIA, con fecha 13-06-2023.

VERDUGO, MARIO: a Hijo(a)s NAILA MARY VERDUGO FUENTES, MARÍA MAGALY VERDUGO FUENTES, VILMA EDITH VERDUGO FUENTES, MARIO IVÁN VERDUGO FUENTES, NANCY DEL CARMEN VERDUGO FUENTES, PATRICIO EMILIO VERDUGO FUENTES, ILSE IVONNE VERDUGO FUENTES, MAURICIO IGOR VERDUGO NAVEA, YGOR ALEJANDRO VERDUGO NAVEA, MARIO NICOLÁS VERDUGO NAVEA, FRANCISCO JAVIER VERDUGO NAVEA, a Cesionario(a) RAQUEL GRACE DEL TRÁNSITO GUTIÉRREZ FUENTES, con fecha 13-06-2023.

VERGARA RODRÍGUEZ, PEDRO SEGUNDO: a Hijo(a)s ANA SOLANGE VERGARA OJEDA, PRISCILLA ANDREA VERGARA OJEDA, PEDRO EDUARDO VERGARA OJEDA, MIGUEL IGNACIO VERGARA OJEDA, con fecha 13-06-2023.

VERGARA VALLADARES, CELEDONIO: a Hijo(a)s SOLEDAD

DE LOS ANGELES VERGARA CABEZAS, CRISTIAN ANDRÉS VERGARA CABEZAS, a Cónyuge MARÍA INÉS CABEZAS YÁÑEZ, con fecha 13-06-2023.

VIDELA LAZCANO, HÉCTOR OSVALDO: a Hijo(a)s ROSA ELIZABETH VIDELA TORRES, ROBERTO OSVALDO VIDELA TORRES, FERNANDO PATRICIO VIDELA TORRES, YOHANA ELIZABETH VIDELA TORRES, GUSTAVO ENRIQUE VIDELA TORRES, FRANCISCO JAVIER VIDELA TORRES, con fecha 13-06-2023.

VILLALOBOS PUELLES, CARLOS DEL CARMEN: a Madre LEONOR DEL TRÁNSITO PUELLES, con fecha 13-06-2023.

VILLALÓN ÁVALOS, JAVIER DEL CARMEN: a Hijo(a)s FRANCISCO JAVIER VILLALÓN LÓPEZ, IGNACIO ANTONIO VILLALÓN LÓPEZ, VÍCTOR DANIEL VILLALÓN LÓPEZ, a Cónyuge GLORIA DEL CARMEN LÓPEZ PIZARRO, con fecha 09-06-2023.

VILLARROEL GAMBOA, CARLOS ELIZARDO: a Hijo(a)s CARLOS ELIZARDO VILLARROEL HIDALGO, MARÍA SOLEDAD VILLARROEL HIDALGO, JOSÉ LUIS VILLARROEL HIDALGO, FRANCISCO JAVIER VILLARROEL HIDALGO, a Cónyuge ADRIANA DEL ROSARIO HIDALGO DÍAZ, con fecha 13-06-2023.

VIVANCO VIVANCO, JULIO HUMBERTO: a Hijo(a)s HUMBERTO MAURICIO VIVANCO SANTANDER, MARTHA GABRIELA VIVANCO SANTANDER, TULIO ALEJANDRO VIVANCO SANTANDER, NICOLÁS BENJAMÍN VIVANCO MARTÍNEZ, MARÍA ELIANA VIVANCO CUELLO, SILVIA ROXANNA VIVANCO CUELLO, con fecha 09-06-2023.

ZAMBRA CORTÉS, TEODOLFINA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA SALAZAR ZAMBRA, LUIS ALFREDO SALAZAR ZAMBRA, ANA CECILIA SALAZAR ZAMBRA, LUCÍA ELIZABETH SALAZAR ZAMBRA, a Cónyuge HÉCTOR SIMÓN PIZARRO GONZÁLEZ, con fecha 13-06-2023.

ZEPEDA CASTRO, NOEMÍ DEL CARMEN: a Sobrino(a)s SANDRA MILADI VARGAS CASTRO, MÓNICA ISABEL BARRAZA CASTRO, RIGOBERTO DEL TRÁNSITO VARGAS CASTRO, LUZ ELIANA VARGAS CASTRO, GERARDO DEL TRÁNSITO VARGAS CASTRO, EDUARDO HERNÁN VARGAS CASTRO, NILZA CRISTINA CASTRO TAPIA, con fecha 13-06-2023.

ZEVALLOS VERA, CARLOS ALEJANDRO: a Hijo(a) LUZ MARINA ZEVALLOS ABARCA, con fecha 09-06-2023.

BONILLA PERALTA, FERNANDO MOISES: Con fecha 26-05-2023 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 27-10-2020, publicada el 02-11-2020.

SALFATE DIAZ, DIGNA MARIA: Con fecha 02-06-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2021, publicada el 01-10-2021.

BRUNA AGUILERA, HUGO ORLANDO: Con fecha 31-05-2023 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 20-04-2012, publicada el 02-05-2012.

ROJAS ESPEJO, NORMA ERNESTINA: Con fecha 31-05-2023 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 29-11-2022, publicada el 01-12-2022.

DANIELA JACOB VILLAR

Directora Regional (S)

Registro Civil e Identificación

Región de Coquimbo

UF 15.06.23: \$ 36.071,45

DÓLAR COMPRADOR: \$800,00

DÓLAR VENDEDOR: \$800,30

IPC MAYO: +0,1%

IPSA: +0,07%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 5.716,29 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,01% y cerró en 29.263,09 puntos.

ANTE LA DISMINUCIÓN DE SU CULTIVO

Productores de papayas buscan proteger eventual Sello de Origen

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Establecer un Sello de Origen para la papaya que se cultiva en la Región de Coquimbo es una de las metas principales del proyecto "Investigación de la valorización del papayo, un cultivo con identidad", ejecutado por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA Intihuasi y financiado a través de un Fondo de Innovación para la competitividad (FIC-R) del Gobierno Regional de Coquimbo.

Y es que, pese a que el fruto es ampliamente reconocido como patrimonio de la zona, no existe un sello que lo etiquete como tal.

Con ese objetivo en mente, es que una de las acciones que el INIA está realizando, es facilitar la organización entre los productores mediante jornadas de capacitación e intercambio de experiencias e ideas.

Es por ello, que se llevó a cabo el taller "Sellos de Origen, qué son, qué buscan y como apoyarlos", instancia de capacitación que se hizo, en dos instancias diferentes, tanto para productores como para profesionales de servicios públicos.

Viviana Arias, profesional de INIA Intihuasi indicó que en la actividad participaron aquellos productores que, a través de la iniciativa de INIA, ya fueron catastrados y caracterizadas sus condiciones climáticas y de suelo, así como, evaluada su fruta. "La papaya es reconocida a nivel nacional por tener una diferenciación territorial, nosotros sabemos que somos fuertes en la producción de papaya y hoy día nuestro llamado es a que los productores se pongan de acuerdo para poder establecer la diferencia productiva. Hoy día se están conociendo y poniéndose de acuerdo en qué van a hacer, qué cosas van a desarrollar y cómo van a potenciar la producción de papayas en la Región de Coquimbo".

Luis Gustavo Díaz, profesor del Departamento de Economía Agraria de la Universidad Católica y quien estuvo a cargo del taller, aseguró que, si bien, lograr la organización es difícil, los productores "se han mostrado bien interesados en la discusión, han estado muy participativos. Estoy bastante positivo en que esto pueda tener un desenlace interesante. Sin embargo, esta es la primera etapa de un largo

A través del INIA, se organizó una serie de jornadas, en las que los agricultores intercambiaron miradas y opiniones con el fin de elaborar estrategias para entregar un mayor valor agregado a la papaya cultivada en el territorio.



La papaya está considerada como un fruto típico de La Serena.

LAUTARO CARMONA

camino. Hoy día se están sentando las bases para generar esa motivación inicial que permita ese trabajo arduo que va a significar los próximos meses".

En ese sentido, Díaz explicó que tener una organización que esté detrás del Sello de Origen es fundamental, pues cuando éste se logra "se busca que la organización que se forme lo maneje. Un Sello de Origen es una herramienta que necesita ser utilizada, hay que fomentarla, desarrollarla y protegerla y eso tiene que hacerlo alguien. Entonces se tiene que armar un grupo de trabajo que lo haga".

POTENCIAR A LA PAPAYA

En tanto, los participantes del taller se mostraron entusiastas con la posibilidad de organizarse para proteger este eventual sello, sobre todo para agregar valor a la papaya.

Genaro Ancarola, quien tiene una superficie de una hectárea de papayos en el sector de Villa El Arrayán en Vicuña, valoró la iniciativa de INIA, puesto que la investigación podría agregar valor al fruto y ampliar el mercado. "Escuché mucho, aprendí. Había productores más

antiguos que conversaban mucho, así que aprendí. Yo creo que se podría hacer una organización, hay productores de la materia prima que son muy grandes y productores del producto final más pequeños. Yo creo que ahí hay algo que se podría asociar para que todos ganemos más".

Amanda González, productora de papayas de agrícola B & B, de Pan de Azúcar añadió que, "existe preocupación por la baja producción que ha habido en los últimos 20 años. Casi un tercio queda de plantaciones y es un fruto identitario de La Serena que debe ser fomentado, porque, en el fondo, le entrega un potencial a la ciudad".

En ese sentido, González, aseguró que la papaya es parte del atractivo turístico de la zona. "Creo que esta iniciativa, en la que se junta a diferentes productores, de diferentes tamaños y de diferentes partes de la región, puede ser muy beneficioso para nosotros como parte de la comunidad de productores y para también para la región. Es difícil lograr una organización, puede ser un proceso lento, pero si se hace con cuidado puede ser beneficioso".

Claudio Salas, director regional de

INIA Intihuasi, sostuvo que, "el proyecto que lleva a cabo INIA Intihuasi es de gran relevancia, considerando que la superficie destinada a este cultivo ha disminuido sostenidamente en las últimas dos décadas por factores como urbanización, escasez hídrica y falta de interés de producción. Esperamos, con esta iniciativa, demostrar científicamente que la papaya producida en la Región de Coquimbo posee características de calidad otorgadas por las particularidades edafoclimáticas propias de la región que podrían diferenciarla de aquellas producidas en otras zonas del país, y, con ello, contribuir a un mayor reconocimiento de esta fruta emblemática de la región y también de quienes las cultivan".

Krist Naranjo, gobernadora regional, destacó que valorar y proteger a la papaya cultivada en la Región de Coquimbo no sólo es beneficioso para los productores y quienes se dedican a elaborar subproductos de esta fruta, sino que también para otras actividades productivas y para la comunidad en general. "Potenciar un cultivo tan reconocido como la papaya en la región significa entregarle herramientas a toda la cadena productiva, incluido el comercio y el turismo, como también valorar el territorio y su historia, dando realce a la identidad de la Región de Coquimbo. Y que mejor que, siempre, con una mirada de sustentabilidad", aseguró.

Christian Álvarez, seremi de agricultura indicó que, "el cultivo del papayo es parte del patrimonio de nuestra región desde el punto de vista agroalimentario y por tanto es muy importante. Pero con la avanzada que han tenido las parcelas de agrado en la región se ha ido perdiendo mucha superficie, sobre todo, en la costa de La Serena y, producto de esa situación, el cultivo ha disminuido en forma relevante. Por tanto, debemos rescatar el cultivo tradicional de la zona, cuyos subproductos son muy apetecidos por los turistas que llegan a la región".

En ese sentido, el seremi destacó el proyecto de INIA ya que no sólo rescata aspectos agronómicos, si no también, culturales. "Este trabajo va a tener un impacto importante en la región en términos de valorizar junto con otros subproductos agrícolas como, por ejemplo, el pisco o el queso de cabra, el conjunto de patrimonios que nuestra región mantiene", explicó.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento centro La Serena, al lado de la plaza, para 2 personas, hasta diciembre, \$280.000. F: 995642860

La Serena Arriendo Depto. amoblado, 3 dormitorios, 2 baños, terraza, living, comedor, cocina, logia, estacionamiento, bodega, piscina, Las Higueras F: fono 992183197

ARRIENDO - LOCAL

La Serena Oficina Portal Las Higueras, baño, estacionamiento, fibra óptica, conectividad, seguridad F: Llamar al: 962497439

VENDO - TERRENO

Terreno cultivado, frutales, 2200 m2, acción agua, arranque luz, permiso agua potable, Pisco Elqui, una cuadra plaza, 8.500 UF. F: +56995732203

Vendo solo Terreno, 500 m2, luz, agua, alcantarillado, Compañía Baja. Llegar y transferir, \$65.000.000. F: 971426965

ARRIENDO - BODEGA

Necesito arrendar bodega para guardar inmobiliario, ubicación en La Serena o Coquimbo, ideal unos 500 m2, presupuesto mensual \$250.000. Llamar F: +56993021541

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Ofrezco mis servicios guardia, reponedor, ayudante de cocina, estuco, carpintería, otros. F: 977919380

EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco como Asesora del Hogar, de lunes a viernes, 08:00 a 15:00 horas. F: 988495773

Se ofrece Asesora del Hogar, puertas afuera, todo servicio doméstico. Llamar F: 948782526

Ofrece cuidado Adulto Mayor, lunes a viernes, con curso de enfermería. F: 955370450

Ofrezco mis servicios de carpintería, muebles a medida, estuco, pintura, albañilería, otros. F: 977378472

Me ofrezco para trabajar cuidado niños, adulto mayor, enfermo, fin de semana, por la noche 20:00 a 08:00 horas. F: 990931866

Busco empleo de Cuidadora Adulto Mayor de preferencia mujer. Horarios de 08:00 a 16:00 horas, disponibilidad inmediata. Fono F: 976330131

Lutheria: Reparación de violín, viola, violonchelo, contra bajo, guitarra, bajo eléctrico y todo instrumento de cuerdas. F: +56949829485

GENERALES

VENDO

Vendo muebles usados: Sillón de cuero, 5 sillas enjuncadas, sofá, escritorio metálico + silla, catres, 4 sillas taurete, puerta vidriada antigua, 2 hojas. F: 977574037

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

****Trabajos Rápidos y Garantizados** Cerámicos - Pinturas - Radiadores - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones / Remodelaciones entre otros. F: 996340769**

Procleaner: Limpieza a domicilio, autos, departamentos, muebles, colchones, alfombras. F: +56936275046 - +56949858530

SÓLO MAYORES

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

Sabrina independiente educada, promoción \$10.000. F: 948760750

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquinas. F: 978658500

Boliviana independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

Silvana 30 y Martina 36, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

¿FUE GOL?...
AVERÍGUALO EN
DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diaoielodia.cl
LIVE diaoielodia.cl
elDía | TV

Diario El Día
5h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

Diario El Día | Infórmate con un medio comprometido y confiable.

REMATE

3º JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE, SOTOMAYOR S/N - IQUIQUE, Rol Nº C-3490-2015, causa BANCO SANTANDER CHILE /ALVARADO, juicio ejecutivo, se rematará el día 29 de junio de 2023 a las 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en el link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Todo postor que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado en el Banco del Estado de Chile. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. El bien a subastar corresponde al inmueble que se encuentra inscrito a fojas 1324 vuelta, numero 676, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2017, ubicado en la comuna de Coquimbo, calle Regimiento Arica número doscientos veintiocho que corresponde al sitio número ocho del Loteo Pedro de Valdivia, inscrito a nombre de don MARIO ORLANDO ALVARADO ELGUETA. **Mínimo: \$33.813.270.** El precio de remate se pagará al contado, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Iquique, 1 de junio de 2023. Secretario.

**ANA MARÍA RIVERA ARACENA
SECRETARIO PJUD**

Factor One
Factoring - Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 280 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Luis	30	15	9	12
2 La Serena	28	15	8	10
3 Cobreloa	27	15	8	7
4 Antofagasta	26	15	8	13
5 Temuco	26	15	7	0
6 Iquique	24	15	6	7
7 U. San Felipe	22	15	6	4
8 Stgo. Wanderers	20	15	5	0
9 San Marcos	18	15	5	0
11 Rangers	18	15	5	-5
10 Barnechea	18	15	5	-5
12 Recoleta	18	15	4	-5
13 Santa Cruz	17	15	4	-7
14 Stgo. Morning	15	15	4	-6
15 Puerto Montt	13	15	3	-10
16 U. de Concepción	10	15	3	-15

Programación Fecha 16°

Jueves 15/06

15:00 Barnechea Vs. Stgo. Morning

Sábado 17/06

17:30 Santa Cruz Vs. Wanderers

20:00 San Marcos Vs. Cobreloa

Domingo 18/06

12:30 Temuco Vs. Pto. Montt

15:00 La Serena Vs. Recoleta

17:30 Antofagasta Vs. Iquique

20:00 San Luis Vs. San Felipe

Lunes 19/06

19:00 U. de Concep. Vs. Rangers

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES

El básquetbol y el balonmano ya tienen a sus ganadores provinciales

La competencia escolar de Elqui se concentró en la ciudad de La Serena, mientras que en Choapa, se celebró la definición del atletismo. Vicuña, en tanto, acogió la instancia del futsal.

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl

El colegio Amazing Grace de Peñuelas, en damas, y la delegación del Golden Hind School, en varones, ambos de Coquimbo, se quedaron con los títulos del provincial Elqui del balonmano, en el marco de los Juegos Deportivos Escolares.

La definición en damas, se resolvió con el triunfo del Amazing Grace, en forma invicta, mientras que el Colegio Christ, de La Serena, se ubicó en el segundo lugar. La tercera casilla se la adjudicó el representativo del Edmundo Vidal Cárdenas de Vicuña.

En la competencia masculina, el colegio Golden Hind School, dejó en el camino a su similar de la Escuela Gabriela Mistral de Monte Grande,



El balonmano ya tiene al mejor de la provincia de Elqui. En varones en tanto, triunfó el Golden Hind School y en damas el Amazing Grace.

de Paihuano, y al colegio Saturno de La Serena, quienes se ubicaron en el segundo y tercer lugar, respectivamente.

BÁSQUETBOL

La misma instancia provincial, aunque respecto a la disciplina del básquetbol, se desarrolló en el gimnasio Polideportivo de Las Compañías, congregando en damas a las delegaciones del colegio Santa Marta de Coquimbo, Alemán de La Serena y el Edmundo Vidal de Vicuña. Mientras que, en los varones, llegaron a esta instancia Gabriela Mistral de Coquimbo, el colegio Edmundo Vidal de Vicuña y el colegio Alemán de La Serena.

En damas se alzó con el título, el

colegio Alemán, mientras que la segunda posición fue para el Edmundo Vidal de Vicuña y el tercer puesto fue para Santa Marta de Coquimbo.

En varones, también se repitió el logro del Alemán y lo hizo en calidad de invicto, con un juego efectivo de ataque, mientras que la segunda posición fue para Gabriela Mistral de Coquimbo y en tercer lugar remató el Edmundo Vidal de Vicuña.

En Choapa, en tanto, en la comuna de Illapel, se disputó la final provincial de atletismo, mientras que la final provincial de futsal de la provincia de Elqui, se celebró en Vicuña.

Los deportistas fueron distinguidos por el seremi de Deportes, quien resaltó el compromiso de los jóvenes y la entereza por sacar adelante sus objetivos.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

CARTELERA DEPORTIVA		
→ PÁDEL		14:30 España Vs. Italia (Semifinal #2)
Torneo A-1 Castellón	Star+	Chile - Ascenso
07:00 Octavos de Final		15:00 Barnechea Vs. Stgo. Morning
Roma - Premier Pádel	Star+	Concacaf Nations League
07:00 Semifinal		19:00 Panamá Vs. Canadá
→ VÓLEIBOL		21:50 Estados Unidos Vs. México
Liga de Naciones Femenino	Star+	Ecuador - Liga Pro Serie B
08:20 República Dominicana Vs. Italia		20:00 Manta Vs. Macará
16:20 Japón Vs. Corea del Sur		→ GOLF
19:50 Brasil Vs. Serbia		PGA Tour - US Open Championship
→ CICLISMO		15:00 Primera Vuelta
Tour de Suiza	Dsports2/612	→ BÉISBOL
08:30 Eapa #5		MLB - Temporada regular
→ FÚTBOL		15:30 Philadelphia Vs Arizona
Liga de Naciones	Star+/ESPN	

Posiciones 3 fechas

Mamadera

1° Maximiliano Campusano

2° Julietta Monárdez

3° Monserrath Laflor

Categoría 50 cc.

1° Augusto Castillo

2° Ulises Parra

3° Alfonso Rojas

Serie 65 cc.

1° Martín Cisterna

2° Maximiliano Maldonado

3° Matías Alcayaga

Serie 85 cc.

11 Felipe Alvarez

2° Benjamín Monárdez

3° León Bobadilla

Serie Escuela

1° Luis Cortés

2° Nicolás Leyton

3° Luciano Leyton

Escuela Mayor 30

1° Jonathan Rojas

2° Abel Araya

3° Michael Jiménez

3° Rubén Jofré

Experto

1° Cristóbal González

2° Aldo Rivera

3° Esteban Guerra

Experto Mayor 30

1° Fernando Ortega

2° Michael Gallardo

3° Javier Avalos

3° Aníbal Bravo

Experto Mayor 42

1° Javier Prohens

2° Aaron Garate

3° Carlos Alamo

Intermedio

1° Johann Pizarro

2° Sebastián Segovia

3° Boris Rubilar

Intermedio Mayor 30

1° Juan Pablo Segovia

2° Erick Reynuaba

3° Robert Araya

3° Roberto Vega

Master

1° Walter Pavez

2° Marco Espoz

3° Franklin Rivera

Promocional A

1° Benjamín Montalván

2° Jonathan Galleguillos

3° Nicolás Antiquera

Promocional B

1° Francisco Pastén

2° Daniel Galleguillos

3° Leonardo Laflor

Súper Experto

1° Ignacio Alvarez

2° Yerko Rojas

3° Borja Sotomayor

SE CORRERÁ EN JULIO PRÓXIMO

Marcelo Pastén espera llegar al podio del Zonal Norte Enduro en Canela

Las pasadas dos jornadas no han sido muy positivas para el piloto limarino, quien se ubica en el sexto lugar de la clasificación general. "Debo mejorar, trabajaré para lograrlo", expresó el piloto de Mx Ovalle Cerro Rojo.

Carlos Rivera / Ovalle

@eldia_cl

La fecha de Canela, la cuarta del calendario que se correrá los días 8 y 9 de julio próximo, es el momento indicado para que el piloto ovalino, Marcelo Pastén Oyaneder, comience a mejorar en la tabla general del campeonato regional Zonal Norte Enduro 2023. Con tres jornadas ya desarrolladas, esa es la meta que se ha fijado el representante limarino, quien corre por los colores del Club Enduro-Mx Ovalle Cerro Rojo.

"Espero quedar dentro de los 3 puestos para así acortar la brecha para fin de temporada", explicó el corredor, quien no quedó con muy buenas sensaciones tras lo ocurrido en la pasada fecha de Copiapó, jornada que congregó en todas las categorías, a más de 150 corredores. "Tengo la mentalidad positiva para enfrentar lo que viene y tratar de no cometer errores", resaltó, entendiendo que para conseguir su propósito, debe estar en óptimas condiciones físicas y



FOTO HÉCTOR PINTO

Marcelo Pastén Oyaneder, asume que en Canela debe dar el salto que le permita meterse en el podio, ya que ese es su objetivo para cambiar de categoría al término de la temporada.

mentales, además de contar con una buena moto.

Pastén Oyaneder, quien se ubica en la sexta posición de la categoría Experto Mayores 30 años, -serie que es liderada por Fernando Ortega, Michel Gallardo, Javier Avalos y Aníbal Bravo- tiene claro que jornada a jornada debe comenzar a escalar posiciones, ya que en las últimas dos carreras de Copiapó no ha podido figurar en los puestos de avanzada.

En tal sentido, reconoció que este mes será clave en todo aspecto, aunque será muy complejo recortar la distancia con los que están arriba. No obstante, esa lucha la dará en las siguientes rondas. "En la pasada fecha de Copiapó, la tercera del Zonal Norte

Enduro, que fue organizada por el club Tierra Amarilla Enduro, pude quedarme con la octava plaza. Fue un circuito de 16 kilómetros, con 4 giros al circuito alrededor. Fueron casi 2 horas corriendo muy extenuantes", indicó.

En ese sentido, explicó que una dura caída en una zona que de la que le costó salir, le hizo perder tiempo y posiciones. "Pude retomar el ritmo que llevaba, ya que al momento de la caída, en el segundo giro, me ubicaba en la tercera plaza. Este resultado me deja en el sexto lugar en el ranking general de mi serie, aunque entiendo que debo mejorar y me prepararé para llegar en las mejores condiciones a la fecha de Canela", recalzó.

CITACIÓN

El Panul A.G. de Buzos Mariscadores, Pescadores Artesanales y Recolectores de Orilla cita a reunión extraordinaria para el día lunes 19 de junio de 2023, a las 17:00 Hrs. en la Sede de Pescadores calle Piloto Pardo N° 149 Guayacán. Se ruega asistencia y puntualidad.

EXTRACTO

Por resolución de 05 de abril de 2023 el 1° Juzgado de Letras de La Serena, en causa **Rol V-162-2022** concedió posesión efectiva de la herencia testada de doña **Cristina Amelia Briceño Araya** Rut 4.657.122-3, a su sobrina como heredera universal: **Fabiola Valeska Reyes Briceño** Rut. 9.519.012-K, conforme al testamento de 8 de marzo de 2017, otorgado ante Notario público de La Serena, don Oscar Fernández Mora. Fecha Ocho de junio de dos mil veintitrés.

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario PJUD

DONDE EL GUATÓN. PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

Las declaraciones, producto de los deseos del futbolista de ganar minutos en la titularidad, encontraron respuesta del entrenador, sin embargo, los protagonistas no se han sentado a conversar. En tanto, la lesión de Salvador Sánchez, por posible fractura nasal, acelera la incorporación de un zaguero central.

Carlos Rivera /Coquimbo

@eldia_cl

El delantero de Coquimbo Unido, Joe Abrigo, se granjeó amigos y enemigos en la afición aurinegra luego de declarar que esperaba tener más minutos en el equipo de Fernando Díaz. Cuando terminó la primera ronda del Campeonato Oficial en la Primera División, sus dichos causaron revuelo y el técnico Fernando Díaz fue claro en señalar que su regreso será de manera gradual, entendiendo que viene saliendo de una lesión que lo tuvo al margen de un partido oficial durante diez meses.

De hecho, en todo este tiempo, Díaz ha reiterado a los medios de comunicación, cada vez que ha sido requerido, que no quiere forzar al futbolista y que su vuelta requiere de tiempos y un proceso, teniendo en cuenta los rendimientos generales en un equipo donde no hay mucho espacio para arrebatar la titularidad a quienes lo vienen siendo.



LAUTARO CARMONA

El zurdo Joe Abrigo, quien fue clave en la pasada campaña del aurinegro, espera recuperar el protagonismo en la rueda de revanchas.

Aunque las declaraciones del capitán Pirata – el delantero Rubén Farfán le entrega la jineta cuando están ambos en cancha– fueron hace un mes, todavía flotan en el aire porteño, y todo indica que se replicarán con fuerza, cada vez que Díaz haga sentir que su pensamiento no cambiará pese a los deseos del 10.

Todo esto ha provocado que la relación jugador–deté, se vea fracturada entendiendo que no se han sentado a conversar. Ya desde el año pasado

se vio esa distancia con el caso del defensa Gonzalo Jara, quien de una marginación plena, pasó a ganar minutos recién en las fechas finales de la primera rueda. Nadie quiere que ese capítulo se vuelva a repetir.

En la institución, en tanto, en donde poco se refieren al tema – al menos, de manera pública– aseguran que “Abrigo no se irá de Coquimbo Unido”, porque tiene contrato hasta término de año, y, si bien, cualquier equipo quisiera contar con sus servicios, parece inviable que

hoy le den el boleto para que busque otro club.

LESIÓN DE SÁNCHEZ

El receso ha permitido que un par de jugadores, en especial los defensas Juan Cornejo y Salvador Sánchez, puedan recuperarse de las molestias musculares. Y es que la exigencia de la primera rueda causó estragos en jugadores que nunca abandonaron la titularidad, por lo que, este tiempo, más el descanso, han aportado en esa recuperación.

Sin embargo, el central trasandino, quien estaba volviendo a trabajar a la par con sus compañeros, sufrió un choque en el entrenamiento del martes, sufriendo, aparentemente, una fractura nasal, lo que se certificará en las próximas horas. Dicha situación podría tenerlo al margen nuevamente del trabajo regular, entre dos o tres semanas.

Para el técnico Díaz, esto es una pésima señal, entendiendo que están en la búsqueda de un zaguero central que llegue a reforzar esa área, a quien se debiera sumar un volante por derecha y el zaguero Felipe Yáñez, quien ya formó parte de la misión porteña, en la campaña de 2022.

En lo inmediato, la plantilla aurinegra, ya prepara lo que será el encuentro por Copa Chile ante Deportes La Serena, que se disputará el sábado 24 próximo, en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

DEFUNCIÓN

La Asociación Gremial Minera de Andacollo comunica el sensible fallecimiento de nuestro socio

**MANUEL EDUARDO
MONREAL VILLARROEL**

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la Parcela #7 San Pedro de Nolasco, Altovalsol, La Serena.

Expresamos nuestro más sentido pésame a su señora e hijos y a todos sus familiares.

Querido "YAYO" descansa en paz.

PRESIDENTE, DIRECTORES Y SOCIOS.
ASOCIACIÓN MINERA DE ANDACOLLO

DEFUNCIÓN

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y abuelito

**CRISTIAN ARTURO
CASTRO WILLMEN**

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en el Santuario de Schoenstatt.

La misa se oficiará a las 12:30 horas y posteriormente su sepultación se realizará en el Cementerio General de La Serena a las 15:00 horas.

SU ESPOSA, HIJAS Y NIETOS

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable amigo, Socio y Director señor:

CRISTIAN CASTRO WILLMEN

Q.E.P.D

Sus funerales se realizarán hoy en el Santuario de Schoenstatt de Peñuelas. La misa se oficiará a las 12:30 horas y posteriormente su sepultación en el Cementerio Municipal de La Serena.

**REINALDO VILLALOBOS PELLEGRINI PRESIDENTE,
DIRECTORIO, SOCIOS Y
PERSONAL CLUB DE LA SERENA**

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

PUBLIQUE SUS

**AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

SANTORA

Leonidas, Manuela, Micaela

URGENCIAS

Ambulancia 131
Bomberos 132
Carabineros 133
Conaf 130
Fonodrogas 135
Investigaciones 134
Rescate Marítimo 137
Serv. Aéreo Rescate 138
Violencia intrafamiliar 149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Cruz Verde, Aldunate 1310-1312.
OVALLE
Salcobrand, Vicuña Mackenna 180

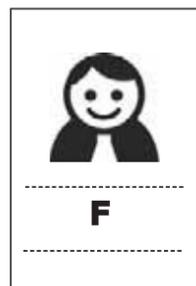
Mareas

HOY
01:29 0.44 B
08:09 1.58 P
14:43 0.50 B
20:22 1.20 P
MAÑANA
02:09 0.45 B
08:52 1.66 P
15:35 0.44 B
21:14 1.17 P

Sudoku

8				9				3
		9	2		4		7	5
	5	7			6		1	
5	6		4					3
		2	5	7		1		
	8			2			4	9
	9		3			2	8	
4	7		9		2	3		
3				5				7

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

7	6	4	8	5	1	9	2	3
1	5	3	2	9	6	8	7	4
9	8	2	7	4	3	5	6	1
6	4	5	1	2	9	3	8	7
8	9	1	3	7	5	2	4	6
2	3	7	6	8	4	1	5	9
4	1	6	9	3	8	7	5	2
5	2	1	4	8	7	6	3	9
3	8	2	5	6	9	7	4	1

Puzzle

Puzzle Nº 8313

asedies	amor de Eva	licor de melaza	selenio, inv.	permanecerán	
enfrente					
*la foto					
santo			tecnecio		
prepos.		azufre y oro	autora francesa		
fleco		flechas			
*fin de la lect.	isla de Estonia	fertilizante	aluminio	carbono y franco, inv.	cesio
platearía					banal
venced					
voz equina					
*sigue la lect.	naípe, inv.		carruajes		
graminacea	seis		área		
destapan, inv.					
fósforo					
puerto peruano			riñas		

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

M	A	L	A	B	A
P	R	O	T	E	S
O	S	A	I	A	
M	A	M	A		
C	P	A	B	A	E
J	A	R	A	N	E
N	I	T	U	P	R
A	T	E	N	C	A
E	L	A	V	P	A
S	D	E	S	A	R

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Abra las puertas del corazón para que entre el amor a su vida y por fin pueda ser feliz. SALUD: Si descuida sus cuidados habrá consecuencias. DINERO: Cuidado ya que perder el norte puede llevar a una catástrofe financiera. Sea muy prudente. COLOR: Gris. NUMERO: 8.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Analice cuales son las cosas que hacen que se sienta feliz. Eso es lo más importante. SALUD: Debe disminuir más sus vicios. DINERO: Debe buscar nuevos horizontes comerciales que le permitan salir del problema en que se encuentra. COLOR: Rojo. NUMERO: 2.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Evite conflictos con quienes le rodean. Eso puede parecer que es mal agradecido/a. SALUD: Haga lo posible por no sufrir de una recaída. DINERO: Debe retroalimentarse con sus colegas para que vayan saliendo ideas que los beneficien a todos. COLOR: Rojo. NUMERO: 10.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Trate de abrirse más a la vida y a las oportunidades que esta le presenta. SALUD: Trate de distraerse un poco que su estrés no aumente significativamente. DINERO: Aproveche las oportunidades ya que actualmente no están siendo tan continuas. COLOR: Celeste. NUMERO: 13.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Trate de mantener una constante comunicación con la pareja y el resto de sus seres queridos. SALUD: Cuidado con los excesos. Modérese. DINERO: Analice con calma las opciones de trabajo negocios y no pierda ningún detalle al respecto. COLOR: Amarillo. NUMERO: 27.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Evite malos entendidos que puedan perjudicar la armonía que hay entre ustedes. SALUD: Debes evitar desarreglos y dejarse llevar por los vicios. DINERO: No desperdicie las oportunidades que nuevamente le presenta el destino para mejorar. COLOR: Naranja. NUMERO: 12.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No meta las patas con esa persona ya que recuperarla puede ser después una tarea imposible. SALUD: Trate de evitar los malos ratos. DINERO: Mejore su estrategia en el trabajo para poder ampliar su posición en donde usted se desempeña. COLOR: Crema. NUMERO: 22.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Necesita hacer grandes cambios en su vida para que los demás vean que usted ha mejorado. SALUD: Esta jornada cuídese de los accidentes caseros. DINERO: No involucre a presupuesto en planes altamente riesgosos, lo puede perder todo. COLOR: Café. NUMERO: 11.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Use todos sus encantos para convencer a su pareja que usted se ha portado bien. SALUD: Aléjese de las cosas que le perjudican. DINERO: Reorganice mejor las finanzas de su hogar para evitar problemas más graves a en el corto plazo. COLOR: Calipso. NUMERO: 1.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Aproveche de reflexionar sobre sus actitudes y de cómo puede mejorar la convivencia con los suyos. SALUD: Cuidado con las enfermedades infecto contagiosas. DINERO: Tome mejores decisiones para que su negocio por fin pueda ubicarse en el lugar que le corresponde. COLOR: Negro. NUMERO: 21.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Grandes novedades en materia amorosa para quienes desean abandonar la soltería. SALUD: Piense más las cosas que hace. No corra riesgos. DINERO: Busque mejores mecanismos para bajar los costos de su emprendimiento y así poder salir a flote. COLOR: Salmón. NUMERO: 7.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Momento importante para tomar decisiones en pareja. Haga participe a quien está a su lado. SALUD: Mejore sus hábitos si quiere recuperarse. DINERO: Debe considerar entregar estímulos a quienes trabajan con usted y que mojan la camiseta por el equipo. COLOR: Fucsia. NUMERO: 3.

VENTA DE ENTRADAS PRESENCIALES



FECHA 16



HORARIOS

JUEVES, VIERNES Y SÁBADO 10:00 HRS. A 17:00 HRS.



PUNTOS DE VENTA

PETROBRAS DE BALMACEDA 4 ESQUINAS
BOLETERÍA ESTADIO, PASAJE ESTADIO BALMACEDA NORTE

*VENTA EXCLUSIVA HINCHAS CDLS